



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-9066

AÑO XII - Nº 251

Bogotá, D. C., viernes 6 de junio de 2003

EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NUMERO 030 DE 2002

Sesión número 030

Fecha: diciembre 4

Hora: 10:50 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Ricardo Arias Mora*.

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

Secretario: doctor *Orlando Guerra de La Rosa*.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Llamado a lista

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio

Arias Mora Ricardo

Canal Albán Jaime Ernesto

Ceballos Arévalo Sandra

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Delgado Peñón Luis Carlos

Espeleta Herrera Jaime Darío

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Villa Carlos Julio

Hernández Díaz Eloy Francisco

Hurtado Cano Juan

Monsalvo G. Luis Alberto

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Suárez Mira Oscar de Jesús

Tapasco Triviño Dixon Ferney

Velásquez Suárez Germán

Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

No Asistió a la Sesión, presentó excusa el honorable Representante:

Martínez Fernández Jairo de Jesús.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a Lista

Verificación el Quórum

II

Discusión y Aprobación del Proyecto en Primer Debate:

• **Proyecto de ley número 049 de 2002 Cámara, 225 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima"**, hecho en Roma, el diez (10) de marzo de 1988 y el "Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental", hecho en Roma el diez (10) de marzo de 1988.

Autora: Viceministra de Relaciones Exteriores (E.) de las funciones del despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores.

Ponentes: honorables Representantes *Julio Eugenio Gallardo Archbold* (Coordinador); *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*, *Jairo de Jesús Martínez Fernández*, *Eloy Francisco Hernández Díaz*.

III

Reparto de proyecto de ley

IV

Debate

Citados: Ministro de Agricultura

Doctor *Carlos Gustavo Cano*

Ministro de Comercio Exterior

Doctor *Jorge Humberto Botero*

Invitado: Presidente de la ANDI
 Doctor *Luis Carlos Villegas* (Excusa)
 Asiste: Vicepresidente
 Doctor *Hernán Puyo*.

**Proposición número 066 de octubre 23 de 2002
 074 de noviembre 1° de 2002**

Citante: honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*.
 Tema: Ajustes del Bloque Andino para las negociaciones del ALCA.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

En consideración, el orden del día. Se abre la discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Gracias, Presidente. Es que antes de aprobar el Orden del Día, yo le sugeriría a manera de una moción de orden que definiéramos las condiciones en que se encuentra el gobierno para el debate que estaba programado hoy; me acaban de informar que el Ministro de Agricultura no va a asistir, me acaban de informar señor Presidente que si el Ministro no viene no vale la pena realizar el debate como citante le sugiero aplazarlo pero también quiero sugerir que la Mesa Directiva de la Comisión le haga un llamado de atención al Ministro de Agricultura porque no es de buen recibo que justo unos minutos antes del debate nos cancelen el caso del Ministro de Comercio Exterior entiendo que desde ayer nos confirmó que era imposible asistir, entiendo que la visita del Secretario de Estado norteamericano, venía la Viceministra en su representación pero que nos cancelen ya sobre la hora me parece a mí muy aburridor para el trabajo de la Comisión, entonces señor Presidente yo le sugiero aplazar el debate.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Será atendida esa petición dada no solo la circunstancia de inasistencia sino también en la calidad de citante del Debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

... hacer un debate por televisión debido pues a las contradicciones ... del gobierno frente al tema de los aranceles...

...que determinaría la negociación con el ALCA pero resulta que como se aprobó por Plenaria también una proposición donde prácticamente ya de aquí al 20 de diciembre no hay debates podríamos si el doctor Rivera lo considera solicitar la televisión y yo me sumo a ... porque es que ya para el año entrante pues ya eso no tiene ninguna vigencia sobre todo que ha habido otros desarrollos después de el reversazo del Ministro de Comercio Exterior, entonces sí me parece que yo presente la Proposición en la Secretaría primero para pedir la televisión para ese día y segundo para sumarme pues a...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias señor Presidente, más que un llamado de atención yo sí quisiera señor Presidente que enviáramos esto a la Procuraduría porque es que ha sido continua la falta o la inasistencia de algunos Ministros a la Comisión, hemos salido, hemos descentralizado la comisión a otros departamentos a San Andrés, a La Guajira, a Armenia, pasado mañana vamos al Huila y verdaderamente es lamentable que a ninguna de estas sesiones haya ido un Ministro, mandan delegado en el caso del Ministro de Comercio Exterior, ha ido la doctora Claudia Uribe pues es plausible la ida de ella, de verdad que avalamos que nos haya acompañado a esas reuniones pero se han invitado otros funcionarios y no nos han

acompañado, entonces señor Presidente yo sí quiero que por favor para un futuro a las próximas salidas que vamos a tener y a las próximas sesiones que vamos a tener que es tan formal una Sesión aquí en este recinto como es tan formal la sesión que hacemos en otro departamento y es necesario que nos acompañen los Ministros o en su defecto el Viceministro pero que nos acompañen a las diferentes actividades que vamos a realizar hacia futuro o sea este año, la próxima salida es al Huila pero para el año entrante se tienen otras salidas a otros departamentos, entonces yo sí quiero señor Presidente que se oficie a la Procuraduría para que se investigue la disciplina de estos funcionarios que a última hora envían excusas para no asistir a este escenario donde es tan importante el debate en esta comisión como lo es en la Comisión Primera o en cualquier otra Comisión. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Delgado Peñón:

Yo me uno al honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate, yo también propuse en la Plenaria de la Cámara la posibilidad de hacer un debate con el señor Ministro de Agricultura sobre la posición en el ALCA, me parece bien importante que se haga dada las restricciones que tenemos ya para Plenaria de debates políticos que se haga entonces el llamado especial para que asistan antes de finalizar este período legislativo y me sumo entonces a la proposición para que se hagan mediante un debate televisado las preguntas y los interrogantes que tenemos nosotros a ese respecto porque cada día que pasa pierde vigencia nuestra posición en la Cámara de Representantes en la Plenaria, por lo tanto es necesario evacuar este año antes de finalizar este año estos cuestionamientos al señor Ministro de Agricultura; por lo tanto señor Presidente, me permito sumar a la Proposición para citar al Ministro y yo ampliaría con todo respeto del Representante Rivera en ese debate que estuviera también presente el señor Presidente de la SAC.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Bueno, yo quisiera pedirle a la comisión que decretemos un receso de 10 minutos, porque tenemos información de que el señor Ministro está entrando en este momento al edificio, entonces sí lo tienen a bien continuamos con unos proyectos de ley, la Viceministra pues está presente y el tema es muy importante y las anteriores exposiciones son totalmente reales apropiadas y vigentes toda vez de los problemas de la agricultura y del comercio Exterior hoy directamente involucrados.

Entonces en consideración, el orden del Día. Se abre, aviso que va a cerrarse, que da cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Discusión y aprobación del Proyecto en Primer Debate:

• **Proyecto de ley número 049 de 2002 Cámara, 225 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima",** hecho en Roma, el diez (10) de marzo de 1988 y el "Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental", hecho en Roma el diez (10) de marzo de 1988.

Autora: Viceministra de Relaciones Exteriores (E.) de las funciones del despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores.

Ponentes: honorables Representantes *Julio Eugenio Gallardo Archbold* (Coordinador); *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*, *Jairo de Jesús Martínez Fernández*, *Eloy Francisco Hernández Díaz*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Señor Secretario, sírvase leer la Proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proyecto de ley número 049 de 2002 Cámara, 225 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Convenio para la Represión de

Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima", hecho en Roma, el diez (10) de marzo de 1988 y el "*Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental*", hecho en Roma el diez (10) de marzo de 1988.

Proposición

"...con fundamento en los planteamientos anteriormente expuestos solicitamos a los honorables Representantes de esta comisión Segunda dar primer debate al Proyecto de ley número 049 de 2002 Cámara, 225 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el "*Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima*", hecho en Roma, el diez (10) de marzo de 1998 y el "*Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental*", hecho en Roma el diez (10) de marzo de 1988.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

En consideración la Proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Aprobada.

Señores Parlamentarios, me llama tanto la atención esto yo no sé si ustedes tengan... no sé qué es lo que sucede con estos convenios que llegan tan tarde, este tiene 14 años yo quisiera saber si nosotros... esto es bueno de ahora en adelante hacerle como seguimiento a estos convenios en 14 años tuvieron que haber cambiado todas las circunstancias que tenía un Convenio de los actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima. Esto valdría la pena preguntarlo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Sí señor Presidente, agradezco mucho su observación. Las relaciones internacionales dan lugar a ese tipo de circunstancias en donde muchos convenios después de 50, 60 años son aprobados por los Parlamentos Nacionales. Por ejemplo, en caso de Colombia ha ocurrido con bastante frecuencia en razón a circunstancias de orden interno de orden externo que el parlamento del país apruebe en tratado. Tenemos un caso: el Tratado con Costa Rica que habla de los límites marítimos entre Colombia y Costa Rica. En el departamento Archipiélago no ha sido aprobado por el Parlamento de Costa Rica, porque ellos no quieren conflictos o no quieren entrar en problemas con Nicaragua que no le interesa que este tratado sea aprobado. O sea, no es nada inusual que esto esté ocurriendo que el tratado demore tanto tiempo en ser aprobado, no sabemos el gobierno colombiano si tuviera alguna reserva en algún momento o simplemente por negligencia de la Cancillería ocurrió eso, sería bueno preguntarle a ellos para segundo debate por qué se demora tanto esto: si hubo algunos inconvenientes de política internacional o de política interna que impidieron la presentación oportuna de este tratado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Me asalta una duda señor Representante y es de puro desconocimiento, mientras no sea reconocido como debe ser, el convenio ¿no entra en vigencia?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Correcto, no entra en vigencia. O sea, tiene que ser incorporado a las leyes nacionales mediante la aprobación del Parlamento para que pueda entrar a operar el Convenio. Con esto concluyo pidiéndole pues a su excelencia y a los honorables Miembros de la Comisión Segunda que le impartamos aprobación en esta oportunidad a este proyecto para que siga su curso y pueda ser incorporado a nuestra legislación interna para que el Convenio Internacional pueda ser debidamente aplicado. Así que gracias Representantes por ese apoyo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

En consideración, la proposición leída. Se abre, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Apruébase el "*Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima*", hecho en Roma, el diez (10) de marzo de 1988 y el "*Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental*", hecho en Roma el diez (10) de marzo de 1988.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944 el "*Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima*", hecho en Roma, el diez (10) de marzo de 1988 y el "*Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental*", hecho en Roma el diez (10) de marzo de 1988, que por el artículo primero de esta ley se aprueban obligarán al país a partir de la fecha en que se perfeccionen los vínculos internacionales respecto de los mismos.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

En consideración el articulado leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título.

Proyecto de ley número 049 de 2002 Cámara, 225 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el "*Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima*", hecho en Roma, el diez (10) de marzo de 1988 y el "*Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental*", hecho en Roma el diez (10) de marzo de 1988.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

En consideración el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

¿Es deseo de los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Aprobado.

Iguales ponentes para segundo debate, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

III

Reparto de proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Se encuentran sobre la mesa tres proyectos de ley. Uno, por medio de la cual la Nación exalta la vida del doctor Jorge Eliécer Gaitán y la adecuación de la casa museo, Jorge Eliécer Gaitán para darlo al servicio del público y se dictan otras disposiciones. Fueron designados como ponentes los honorables Representantes Carlos Julio González y Guillermo Abel Rivera y Luis Alberto Monsalvo. El proyecto mediante

el cual se reglamenta el servicio militar en los colegios academias militares, se designan como ponentes: Sandra Ceballos, Jaime Ernesto Canal, Juan Hurtado y Hugo Ernesto Zárrate. Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el festival del Mono Núñez y se ordenan unas obras: Jaime Ernesto Canal Albán y Luis Carlos Delgado Peñón.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

IV

Debate

Citados: Ministro de Agricultura

Doctor *Carlos Gustavo Cano*

Ministro de Comercio Exterior

Doctor *Jorge Humberto Botero* (Excusa)

Asiste: Viceministra de Comercio Exterior

Doctora *Claudia María Uribe*

Invitado: Presidente de la ANDI

Doctor *Luis Carlos Villegas* (Excusa)

Asiste: Vicepresidente

Doctor *Hernán Puyo*

Proposición número 066 de octubre 23 de 2002

074 de noviembre 1° de 2002

Citante: honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*.

Tema: Ajustes del Bloque Andino para las negociaciones del ALCA.

La Secretaría informa que hay un oficio que nos llegó de Maicao, el cual mediante un decreto declaran huéspedes de honor a la Comisión Segunda. Entonces, el alcalde nos pidió que lo leyéramos en Comisión, no sé si fuera conveniente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Fue el 31 de octubre por medio del cual se declaran huéspedes ilustres a distinguidas personalidades y se declaran huéspedes ilustres a los integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara, los Ministros del Despacho y demás funcionarios del Gobierno Nacional quienes nos visitan por motivo de sesionar formalmente en este municipio. Este decreto fue emitido el 31 de octubre del año 2002, Ovidio Mejía Alcalde Municipal. Tenemos que enviarle una nota agradeciéndoles esta declaratoria, y por supuesto guardarlo dentro de nuestro ... Vamos a decretar un receso, mientras llega el Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:

Gracias señor Presidente. Solamente para recordar que se venció el plazo del compromiso que tuvimos en San Andrés, hacer la reforma necesaria al proyecto del decreto por las observaciones y sugerencias del personal de la región.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

¿Se refiere expresamente a lo del Hospital?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:

No, con relación a todo el proyecto se acuerda que había varios puntos, hubo sugerencias...

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Bueno, lo que sucede es que mañana en la Sesión de las 9 de la mañana vamos a darle trámite a ese proyecto de ley, el Representante Julio Eugenio Gallardo ayer estaba haciendo las últimas consideraciones a lo del proyecto, pero aprovecho para contarle que con lo del Hospital estamos haciendo gestiones en este momento porque había una propuesta, había un ofrecimiento por parte del gobierno para el buen manejo de este problema tan grande que aqueja a la población de San Andrés y por

supuesto no queremos entorpecerla. Más bien coadyuvar para que tenga feliz realización de la manera más pronta, de eso le estaremos contando porque es la Comisión en pleno la que debe expresarse, luego al gobernador de San Andrés con base en la gestión realizada.

Receso.

Para el debate que se tiene para el día de hoy, nos acompaña el Ministro de Agricultura, la Viceministra de Comercio Exterior, el Ministro estaba acompañando de la actividad relacionada con la visita del Secretario de Estado, pero le agradecemos mucho que hubiera hecho un alto para atender la invitación de la comisión Segunda Constitucional Permanente. Por lo tanto, a la doctora Claudia María Uribe y al doctor Carlos Gustavo Cano un saludo muy cordial por parte de la comisión y la Presidencia le concede el uso de la palabra al citante al debate al señor Representante Guillermo Rivera Flórez, el procedimiento, el mismo que tuvimos el día de ayer: interviene el citante, posteriormente señor Ministro de Agricultura da respuesta, perdón, intervienen los Representantes Carlos Julio González y Guillermo Rivera, luego respuesta por parte del Ministro de Agricultura y la Viceministra de Comercio, posteriormente los señores Parlamentarios integrantes de la comisión en el orden de inscripción en la Secretaría harán las intervenciones correspondientes, este es un tema muy sensible, muy importante y entendiendo la conformación de la misma comisión Segunda, aquí están representadas todas las regiones de Colombia donde todos tenemos marcado interés en los temas que de Comercio Exterior y de Agricultura tienen vida en el territorio nacional.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Gracias señor Presidente. Quiero saludar al Ministro de Agricultura, agradecerle el esfuerzo que ha hecho por acompañarnos, de igual manera a la Viceministra, quien para nosotros ya es gratamente familiar su presencia en esta Comisión. Yo quisiera empezar haciendo una reflexión histórica: hace ya dos siglos prácticamente, cuando los países de América acababan de independizarse del imperio español en el caso de Iberoamérica y del imperio Británico en el caso de los Estados Unidos de América, se empezó a preparar en Europa una gran alianza para recuperar sus antiguas colonias en América, los países americanos se dieron cuenta de lo que se estaba cocinando en el viejo continente y el Presidente Norteamericano de la época lanzó una gran cruzada de defensa continental con una frase celebre "América para los americanos" y esa frase luego fue adoptada como la Doctrina Monroe se convirtió en un eje de las relaciones internacionales, en una doctrina, hoy el área de libre comercio de las Américas más conocido como el ALCA casi se convierte en una reedición de la Doctrina Monroe. Solamente, en esta ocasión esa integración americana no se da en términos de defensa militar ante posibles invasiones, sino que se da frente a la posibilidad de un área de libre comercio que integrará a 34 naciones. Muchos la han llamado como el Shopping Center más grande del mundo que va desde Alaska hasta la Patagonia. De hecho las ventas colombianas al exterior, del total de ventas colombianas al exterior, el 79% se realizan a las naciones que integrarían el ALCA, y de todo lo que compra Colombia en el Exterior, el 69% aproximadamente lo hace de naciones que integrarían el ALCA. Luego ese tránsito de la economía colombiana hacia esa área de libre comercio es un tránsito inevitable, es un tránsito que hay que dar. Esa señor Ministro y señora Viceministra es la aclaración que hay que dar, yo no vengo aquí a hacer de dinosaurio y a rasgarme las vestiduras y a decir que no hay que ingresar al ALCA y que esa es una prueba más del imperialismo. Tampoco voy a proponer aquí que salgamos al corredor del edificio nuevo del Congreso o a la Plaza de Bolívar a quemar la Bandera de los Estados Unidos.

Desde luego, esa no es mi posición. Yo creo que a ese proceso hay que ingresar, pero me parece que hay que ingresar de la mejor manera. El propósito de este debate es que sirva de punto de partida de una serie de discusiones frente a este asunto, que sin lugar a dudas cambiará la vida económica del país y también su entorno cultural, de tal manera que esta Comisión a partir de esta debate y permítame señor Presidente

tomarme la vocería de la comisión para estos efectos pretende convertirse en un foro de discusión, de análisis y de seguimiento al ingreso de nuestro país al área de libre comercio de las Américas, en las Relaciones Internacionales incluyendo las comerciales se han configurado a lo largo de la historia muchas teorías y como en todas las ciencias se han venido reevaluando período tras período. Pero creo que en el campo de las Relaciones Internacionales hay una teoría que a pesar de que tiene tantos años de existencia, aún cobra vigencia y es aquella teoría que elaboró el economista argentino Raúl Previs, por allá en aquella época en que en la CEPAL aparecía la famosa teoría de Centro-Periferia. De alguna manera lo que daba a entender aquella teoría es que en las relaciones internacionales, políticas y comerciales, como es el caso en cuestión, no hay reglas equitativas, no hay reglas justas, hay intereses de los Estados y cada Estado lo que busca es imponer sus propios intereses. En ese juego de intereses, que Raúl Previs clasificó entre centro y periferia, lo que hay que buscar es la mejor manera de jugar con nuestros propios intereses, de que nuestros intereses o salgan favorecidos o por lo menos no salgan tan perjudicados, o salgan lo menos perjudicados posible. Yo creo que en este proceso de integración del área de libre comercio es importante tener clara esta realidad. En las relaciones internacionales no hay reglas equitativa, hay unas reglas que se han venido configurando pero difícilmente alcanzan a configurarse de manera plena en el concepto de la equidad, de tal manera que el proceso de negociación del ALCA en nuestro concepto es la fase decisiva para que los intereses colombianos en este proceso tan importante salgan favorecidos o por lo menos no salgan tan perjudicados. Desde luego todos conocemos que el talón de Aquiles o unos de los talones de Aquiles en este proceso de negociación es el sector agrícola. De hecho Joseph Stayles, premio Nóbel de economía, ha venido planteando desde hace varios años que en todos estos procesos de integración ha existido una gran hipocresía de los países desarrollados: de una parte presionan la apertura de los mercados de los países en vía de desarrollo, pero de otra parte también protegen sus medidas proteccionistas en particular para los sectores agrícolas y en esa medida empieza a generarse el gran desbalance, la gran injusticia de estos procesos de integración.

Por esa razón, señor Ministro, y con esto expreso la voz de varios de los colegas aquí presentes, nos gustó su posición inicial en el seno de la Comunidad Andina, nos pareció coherente e inteligente su posición relacionada con que se mantuvieran al interior de la Comunidad Andina los aranceles consolidados ante la Organización Mundial del Comercio como una estrategia de negociación en bloque frente a los intereses de los Estados Unidos en particular. Le reitero que me gustó mucho en particular, porque tengo un mal recuerdo de lo que fue el inicio del proceso aperturista en nuestro país. Tengo un mal recuerdo porque, y se lo comentaba a la Viceministra en la sesión que tuvimos en el Archipiélago de San Andrés, porque el ex Ministro de Hacienda, hoy Asesor extra oficial entiendo del actual gobierno doctor Rudolf Hommes, confesaba alguna vez ante un medio de comunicación que la apertura económica, iniciada bajo el gobierno en el que él fue Ministro de Hacienda, no tuvo mayor debate, no tuvo mayor discusión, ni mayor polémica a pesar de la importancia de lo que se estaba discutiendo, porque el país estaba obnubilado, distraído, muy ilusionado con la nueva Carta Política que se iba a aprobar por Carta Constitucional de 1991. Entonces, el país estaba feliz asistiendo al reconocimiento de una serie de derechos fundamentales, individuales, colectivos y una serie de garantías para su real cumplimiento del fortalecimiento al proceso de descentralización, de la creación de una serie de instituciones nuevas para el fortalecimiento de la justicia y sin embargo de manera paralela avanzaban una serie de medidas que abrían nuestra economía, y según el ex Ministro por esa razón quizás no produjo mayor debate. Pero, a la vuelta de unos años, vemos con que hay aumento de desempleo en el sector rural de alrededor de 400.000 personas, que de 700.000 importaciones pasamos a 7 millones de toneladas de importaciones en alimentos, que hoy se habla del 82% de empobrecimiento de la población rural. En fin, toda esta crisis del campo, para no mencionar otras crisis del campo para no mencionar

otras crisis de la economía, de los sectores de la economía colombiana la estamos evidenciando hoy, pero quizás una de las causas, una de las decisiones políticas que derivaron en la crisis que hoy vive el campo colombiano no se debatieron en su momento.

Por esa razón, nosotros creemos que este proceso de integración debe debatirse a fondo y debe hacerse desde ahora. Por eso decíamos Ministro que nos gustaba su posición inicial y lamentamos que haya tenido que dar un reversazo en la posición que usted había asumido inicialmente al interior de la CAB, porque entendemos que defender el agro no solamente significa pensar aunque mediante un proceso de integración y mediante unas reglas que como se han venido planteando le significa comida más barata a la gente más pobre en este país, porque entendemos que la gente más pobre los campesinos de este país no solamente ven satisfechas sus ilusiones cuando tienen la barriga llena sino que ven satisfechas sus ilusiones cuando además de ser objeto de consumo son sujeto de producción y de agregación de valor tal y como lo son los campesinos de Europa y de Estados Unidos objeto de protecciones importantes de sus estados. De tal manera Ministro que le reitero nos sigue preocupando ese cambio de posición al cual entendemos que usted fue obligado y uno quisiera plantear aquí en este debate algunos elementos que mediante informaciones de prensa, mediante declaraciones de su homólogo de Comercio Exterior se han venido haciendo en relación con esta decisión que se tomó de echar atrás la posición inicial suya. Por ejemplo en el tema del ATPA, se entiende que el ATPA es una concesión unilateral de los Estados Unidos para Colombia por el esfuerzo que estamos haciendo los colombianos en la lucha contra el narcotráfico. Ahí difícilmente uno entiende qué tiene que ver área de libre comercio con una concesión unilateral que tiene que ver con una lucha independiente al área de libre comercio. Aquí la lucha contra el narcotráfico que estamos sobrellevando los colombianos es cada día más dura. En esta Comisión señor Ministro hemos realizado debates para demostrarle al Gobierno y a la opinión pública en general los efectos perversos por ejemplo de las aspersiones aéreas con glifosato, usted es un concededor de esos temas el desarrollo alternativo de la política antidrogas y conoce en detalle lo que significa la lucha contra el narcotráfico en los países del área Andina. Por lo tanto uno aspiraría a que con el ATPA, los beneficios se mantuvieran de manera independiente a estos procesos de integración del área de libre comercio de las Américas. De igual manera y en el mismo sentido del ATPA, nos preocupa que se haya puesto en un lugar de privilegio una concesión unilateral en lugar de una negociación que tiene el carácter de perdurable como es la del ALCA. Es decir, el ATPA es una concesión unilateral de los Estados Unidos y como concesión unilateral le compete solo a los Estados Unidos, en tanto que el ALCA es un proceso de negociación que de consolidarse va a ser indefinido. En ese sentido uno podría pensar que se prefiere una concesión unilateral en lugar de asegurar unas óptimas condiciones para la economía colombiana, en especial para el sector agropecuario con un carácter de permanencia como lo es el ALCA.

Un tercer elemento de juicio, la pérdida de credibilidad ante la Comunidad Andina de Naciones, los medios de comunicación, los voceros del Gobierno han puesto siempre de presente el liderazgo del gobierno colombiano, y sabemos del que particularmente en cabeza de la Viceministra, ha ejercido al interior de la Comunidad Andina de Naciones. Ahí la gran pregunta es: ¿ese reversazo, no implica una pérdida de liderazgo al interior de ese bloque, y una pérdida de liderazgo en un momento crucial? Yo leía en el diario *El Tiempo* cómo a partir de la victoria electoral del Presidente Lula en el Brasil y tiene muy claro el fortalecimiento del Mercosur, pero lo tiene claro también en el sentido de articular el Mercosur con la Comunidad Andina y hacer un bloque mucho más fuerte en la negociación del ALCA. Se supone que el Estado colombiano al interior de la Comunidad Andina de naciones venía ejerciendo un liderazgo importante, la gran pregunta es que si con este reversazo ¿existiría un riesgo de pérdida de liderazgo en una conformación de un bloque suramericano bien importante para el proceso de negociación final?, ¿qué va a suceder en el proceso de negociación que debe proseguir?

Usted, señor Ministro de Agricultura, ha planteado un plan B, pero no conocemos ese plan B, me gustaría que en este debate usted nos explicara en qué consiste ese plan B y ojalá nos diera tranquilidad a quienes creemos que hay que defender los intereses más sensibles de los colombianos como el sector agropecuario, también en ese qué va a suceder nos preocupa una afirmación que hace el Ministro de Comercio Exterior en un artículo que le fue publicado en el diario *El Tiempo* hace unos días en el que le resta crédito al sistema de franja de precios porque la Organización Mundial de Comercio falló en contra en litigio entre Argentina y Chile. Sin embargo, cuando uno observa el sistema arancelario los Estados Unidos sobre todo el tema agropecuario puede concluir que es un sistema muy similar al sistema de franja de precios. Es decir, cuando los precios internacionales aumentan los aranceles disminuyen, y lo contrario cuando los precios internacionales disminuyen los aranceles aumentan. Es decir, la organización Mundial del comercio desconoce el sistema de franja de precios, pero los Estados Unidos lo siguen manejando. Nosotros aspiraríamos a que si bien no se pudo mantener esa posición inicial suya señor Ministro, por lo menos el sistema de franja de precios hubiese sido una alternativa importante del Gobierno colombiano y del bloque Andino en particular. Los intereses de los Estados Unidos en su política exterior voy a mencionar solamente dos de los más gruesos y dos de los que competen por las razones en que vive Colombia actualmente, la lucha contra el narcotráfico y la lucha contra el terrorismo. De aquí vuelvo al tema Ministro de la extensión de los cultivos de uso ilícito en Colombia y de su relación funcional en este momento con el conflicto armado interno. Desamparar el campo colombiano hacer que los efectos perversos del proceso aperturista de los años 90 se multipliquen a principios de este siglo es sin lugar a dudas un combustible para que los cultivos de uso ilícito en este país se sigan extendiendo, y es por esa vía una posibilidad de mantener viva la financiación de los conflictos armados en este país, de tal manera que no se entiende cómo los Estados Unidos presionan un reversazo en una decisión que de alguna manera también está cubriendo parte de sus intereses en la lucha contra el narcotráfico y en la lucha contra el terrorismo. Finalmente y para darle paso a mi colega que también es citante en este debate, señor Ministro y señora Viceministra, hemos venido haciendo un seguimiento a los diferentes foros de discusión que se vienen dando frente al área de libre comercio de las Américas no solamente en Colombia sino en todo el continente y hemos casi llegado a la conclusión que uno de los países en donde hay mayor desinformación en la opinión pública es en Colombia, la encuesta que se realizó en un foro de competitividad, no recuerdo exactamente la ciudad pero creo que fue en una ciudad de la Costa Caribe, en Santa Marta registró un bajo nivel de información de los empresarios frente al ALCA, el Decreto 24...

...de 2002 que integra un conjunto de empresarios para asesorar al gobierno en las negociaciones entiendo, y si no me equivoco Viceministra, ha sido convocado solamente una vez, hasta hace dos meses solo una vez. Entiendo que para el Foro de Quito no fue convocado. Además, en los diferentes foros internacionales de este proceso de negociación del área de libre comercio, se ha notado el liderazgo de otros países no en el proceso de negociación en donde reitero Colombia ha jugado un papel de liderazgo como actor gubernamental pero como país informado. Es decir, como sociedad civil informada el país ha jugado un papel muy precario y me parece que es preocupante ese nivel de desinformación que se ha venido dando alrededor de esta decisión que cambiará no sólo la economía de este país sino, sin lugar a dudas, la vida estructural de los colombianos. De tal forma, señor Ministro y señora Viceministra, que yo invitaría a que el gobierno intentara liderar proceso de mayor información, de mayor discusión, yo reitero lo que dije al inicio de mi intervención, no se trata aquí de que generemos una serie de espacios de reflexión para que aparezcan dinosaurios quemando banderas de Estados Unidos y oponiéndose al ingreso colombiano al

área de libre comercio, se necesita un proceso reflexivo, sereno, profundo que les permita a todos los colombianos estar conscientes de lo que se viene, prepararse y sentir que el gobierno de Colombia está en este proceso protegiendo sus intereses, y Ministro para terminar y darle paso a mi colega citante también yo quisiera de manera muy especial invitarlo a que en este debate nos dé tranquilidad, a que ojalá nos exponga su Plan B que ha anunciado y que no lo conocemos y que no solamente sea para la tranquilidad nuestra como voceros políticos del pueblo colombiano aquí en el Congreso sino para la tranquilidad de los campesinos de Colombia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Gracias señor Presidente. En Guatemala, producían cacao y este cacao que estaban produciendo en los años 60 con una altísima calidad alguna vez fue visto por algún norteamericano que simplemente lo compró, lo llamó *Cacao Shop* y se convirtió en una de las Multinacionales más grandes del mundo, en el cacao y específicamente la producción específicamente de chocolate cuando algún campesino guatemalteco tuvo la posibilidad de ir a Estados Unidos, se encontró con que el proceso de transformación del cacao guatemalteco para convertirlo en la famosa Multinacional Cacao Shop no era absolutamente nada que no hubieran podido hacer ellos en Guatemala y que tenía básicamente que ver con su incapacidad para ver el mundo desde otra perspectiva. Hoy tenemos unas lógicas supremamente difíciles para entender la globalización y el mundo. Sin duda yo estoy de acuerdo con mi colega quien me ha ofrecido la oportunidad de acompañarlo en este debate, doctor Rivera, acerca de los sentidos y los significados que le dan hoy a la realidad esta posible visión de lo que ustedes van a hacer como negociadores fundamentales y hoy históricos de este proceso de libre mercado de las Américas y de las alternativas de países pobres como el nuestro que terminan por ser simplemente David ante los Goliat. Guatemala no es una experiencia tan lejana en términos de lo que podría estar pasando. Cuando los Estados Unidos vio la forma interesante como fue penetrado por el bloque asiático en materia de automotores y cuando vio que sus principales fábricas de vehículos empezaron a ser poco competitivas frente a fabricas como Daewoo y otras marcas muy interesantes como los Toyota japoneses, se empezó a preguntar qué estaba pasando frente a su propia competitividad interna y con sus posibilidades de generar unos nuevos espacios de recursos y de utilidades económicas. Creo que de ahí surgió la propuesta del ALCA que había sido tratada en esto de "América para los Americanos", pero no es bien intencionadamente, según lo creemos muchos. Para unos no es el libre mercado sino también la apropiación y la extensión del mercado Norteamericano quien podría por su fortaleza generar un mercado de reglas. Aquí estamos de acuerdo con el Premio Nóbel Alternativo Manfred Masnif en el sentido de que el problema no es libre mercado sino las reglas del juego que aquí se están jugando. Por eso, no podríamos desconocer que esto obedece a una política de neoliberalismo, un neoliberalismo que ha logrado en tres décadas transformar al mundo y convertirlo, como muy bien lo dijera el mismo Premio Nóbel, en un catecismo mundial acerca de globalización, libre mercado y por supuesto libre comercio, crecimiento económico.

Muchísimos nos preguntamos qué ha pasado al interior con el desarrollo humano y qué ha pasado con los seres humanos que están alrededor de estas negociaciones. Para nosotros nunca podría entenderse el modelo económico orientado hacia las grandes transnacionales sino el modelo económico para servir al desarrollo. Sin embargo, el mundo se ha empobrecido lamentable y dramáticamente alrededor del mismo proceso de desarrollo del neoliberalismo. Hoy somos 4 veces más pobres y no solamente por la población sino 4 veces proporcional más pobres que en la década de los 60. Es bien claro que, de las 100 empresas más grandes del mundo, 54 son multinacionales y solamente 46 son nacionales. Eso nos habla de un problema enorme en la distribución de la riqueza y en los procesos de enfrentar esto que se ha llamado el "desarrollo económico". Hoy no tendríamos tiempo porque nos haríamos extensos y aquí poco generosos con los colegas que además usualmente

si han sido todo el tiempo han sido muy generosos con nosotros, nos han permitido estas citas para expresar un pensamiento social y para expresar una epistemología acerca de lo que sería una diferencia entre desarrollo y desarrollismo, y cuál sería la concepción de lo económico en términos de la distribución de la riqueza. Esa sería una discusión, señor Ministro, para una tertulia que ojalá nos la inventemos en Ibagué o en Neiva ya que es nuestro vocero de esta zona y pudiésemos hablar de ellos. Señora Viceministra el viernes vamos a tener el tiempo en Neiva, ojalá usted nos pueda acompañar por la noche para hablar del tema. Pero nosotros queremos mostrar básicamente que no es tan positivo el ALCA como se le ha vendido a la opinión pública en general. No estamos en contra de él, porque entendemos el paradigma moderno de la globalización pero sí queremos sentar en esta sesión una voz de reflexión anticipatoria y debidamente autorizada por ustedes para entender que los retos que se nos avecinan deben tener una parte fundamental de criterios y de eso que se llama el temple recio de los colombianos a la hora de enfrentar sus desafíos históricos. El verdadero deterioro del ingreso se ha demostrado en ejemplos y teóricos, en elementos similares como sería el Nafta, en donde, Viceministra, 10 millones de campesinos mexicanos fueron enviados a la miseria absoluta y en donde en un país donde el maíz era uno de los principales cultivos hoy, y estamos hablando del año 2001 y del año 2002 empieza a ser uno de los principales cultivos de importación, o sea, empezaron a exportar, perdón, a importar maíz cuando era su principal fuente precisamente de generación.

Nosotros creemos que en la parte de la agricultura tenemos unos retos que tienen que ver con lo que podría suceder. Por eso, el Ministro de Agricultura está acá acompañándonos en algo que para nosotros es tan vital. Por ejemplo, departamentos como el Huila que solamente podrían sobrevivir ante una negociación lógica caracterizada por lo que usted demostró en la Comunidad Andina de Naciones y es un carácter más social que verdaderamente daba la economía salvaje que tanto está haciendo gala en el mundo. Nosotros consideramos que es probable, como lo decía la pensadora canadiense Mever Barlow, que el ALCA quiebre a millones de campesinos latinoamericanos y que convierta a esos pequeños medianos campesinos simplemente en una parte de la cadena en donde no serán más que productores de materias primas transferidas a las multinacionales alimentarias y alimenticias antes de llegar al consumidor. Si se cumple esa sentencia, ese paradigma de Mever Barlow, nosotros consideramos que las consecuencias serían nefastas y que los impactos serían destructivos y aun más recesivos de lo que ha sido hasta ahora la esperanza de lograr un beneficio económico y de rendimiento utilitario para nuestro país y para los países latinoamericanos. Por ello, compartimos con ella el temor de que si no se trabajan correctamente la reglas del juego, se puedan dar no solamente elementos destructivos y recesivos, sino por ejemplo elementos como mayor concentración de la tierra y una inminente quiebra de esos pequeños y medianos productores. Estamos hablando de competir con una de las economías más fuertes del mundo, si no la más fuerte en términos de los subsidios que otorgan a los productores y agricultores, además de la base alta tecnológica que no nos permitiría competir en la base mínima necesaria.

Por eso queremos dejar una advertencia sobre lo que significaría tener en cuenta la negociación las materias fitosanitarias. Señor Ministro, Señora Viceministra, nos parece que ahí hay un punto absolutamente clave que nos permitiría por lo menos ser competitivos a la hora de no quebrar a nuestros campesinos. Por lo menos como lo creemos algunos. Sería que, como consecuencia necesaria de la intervención, se diera una intervención de las medidas sanitarias y fitosanitarias, a través incluso de la consulta popular para asegurar una alta calidad. Por ejemplo, de los productos hortofrutícolas sería una de las bases fundamentales a ser negociadas y una protección al consumidor sin descuidar el medio ambiente. Creemos que hay que reducir los niveles tóxicos en agricultura y que hay que mejorar la salud de los campesinos expuestos al uso de pesticidas. No voy a entrar en el tema que mi colega Guillermo Rivera ha expuesto, el problema del glifosato y sobre el problema de la aspersión

aérea que yo lo llamo las fumigaciones aéreas, problema que ya conocemos y en donde la casa Monsanto norteamericana sigue teniendo ese monopolio enorme del 42% del Raun Damp es el pesticida que se está utilizando en esa materia como no quisiéramos entrar en la controvertida materia del ATPA que deja una lección que es precisamente el proyecto 2085 que tuvo que ver sobre la regulación de los medicamentos genéricos a mi parecer absolutamente innecesaria. Colombia estaba cumpliendo con el atpi 286 y Colombia estaba cumpliendo completamente con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio dados a través de 18 reglamentaciones y lo que tiene que ver con la Comunidad Andina de Naciones, no era necesario ahorcar a la industria farmacéutica nacional y permitir la especulación que ya se prevé de las casas de marca farmacéutica. Estas habían especulado trabajando recesivamente los nuevos principios activos para, a partir del año entrante, sacar medicamentos que serán de alto espectro social como son algunos que tienen que ver con los antirretrovirales y algunos que tienen que ver con las enfermedades catastróficas tanto oncológicas, cancerológicas y pediátricas los protegimos 3 años con una posibilidad de alargue a 5 era absolutamente necesario Colombia no se debe arriesgar inclusive ante lo que no se está solicitando.

Es en esos términos donde la capacidad negociadora de Colombia se verá fortalecida en tanto, señor Ministro, lo que usted hizo en la Comunidad Andina de Naciones y lo que sé que ha estado haciendo la Viceministra se pueda dar: Es la asociación creativa con nuestros vecinos para lograr una fortaleza que nos permita estar ante la mesa de la negociación con una visión estratégica de fuerza y fortaleza y nos permita no arrodillarnos y tal vez volver a aquella mitología bíblica de David y Goliat. No porque sea guerrerista sino porque los pequeños también tenemos alguna opción. Yo estoy muy preocupado porque nosotros también cada vez sentimos más que la filosofía y la lógica que maneja el liberalismo son de una dimensión tan compleja que no son sino explicables alrededor de la lógica de ello mismo y cualquier cruce contrario que trate de rebatirlo siempre cae en las lógicas contrarias que son las lógicas del pragmatismo. Se ha perdido aquello que se ha llamado los ideales humanos y la ideología y el desarrollo sostenible humano y las percepciones del desarrollo humano como sí mismo, cada vez han sido ancladas bajo una supeditación del desarrollo económico y es el que se ha llamado el desarrollo económico. Por eso, para algunos que todavía somos románticos y que experimentamos un cierto gusto por el ejercicio de la vida para entenderlo como una filosofía que le dé sentido a una sincronización entre lo que se piensa, se siente y se hace como una lógica coherencia que le ha asistido a nuestra estructura ante lo que hacemos cotidianamente. Estas negociaciones que se están llevando a cabo y esta virtual economía salvaje de la que el mundo hoy hace gala es simplemente un proceso que nos produce una profunda reflexión. Entonces ¿qué es la vida?

Es ahí, señor Ministro, donde entendimos lo que usted quiso hacer con la Comunidad Andina de Naciones cuando fijó los aranceles consolidados como una política de techo y de ser tenida en cuenta. Por eso lo alabamos, lo felicitamos en Plenaria y lo citamos a mantener esa coherencia. No será fácil. La historia juzgará seguramente quiénes se equivocaron y quiénes no. Algunos nombres estarán listos en la historia para ser grabados como aquellos luchadores y forjadores sociales que fueron capaces de fijar posiciones en contrario en los momentos históricos de la sociedad. Otros que tendrán el bum transitorio de sus mentes y pensarán que están dados para la historia, pero la historia los quemará como los muros olvidados que no le dijeron nada a la historia en el momento en que tenían que hacerlo. Por eso nosotros en un momento sagrado del neoliberalismo, en el que el campesino adquiere el volumen más arraigado de fe, de dogma acerca de lo que el mundo quiere ser, nos atrevemos a llamar al gobierno colombiano a través de ustedes en mesas de reflexión acerca de lo social implícito en el desarrollo humano, en la concepción de desarrollo, de distribución de riqueza y capacidad de competitividad, no solamente en los términos que ha definido toda la semiología y la semántica del neoliberalismo sino aquella que también

romántica y biológicamente propende por un desarrollo que podría ser alternativamente diferente o por lo menos complementario sin negar que estamos tocando las puertas, el baño y la cocina de ese mismo neoliberalismo. Como consecuencia de ello, muy probablemente se deberán reforzar las medidas económicas en las que está el ALCA. Ello nos preocupa profundamente porque se tendrán que reforzar las medidas y las reformas económicas y seguramente vendrá la privatización salvaje que nunca ha entendido, porque es una forma como el mismo Estado se ha desprotegido y se ha convertido en huérfano de sí mismo y en viudo de sí mismo, para decir entonces que la privatización entonces es la panacea del desarrollo de cualquier sociedad y de cualquier civilización. Entonces, estamos hablando sobre el modelo de Estado que significa el modelo de vida y esas privatizaciones tendrán que ver con los servicios públicos y estamos hablando entonces de los costos de privatización para nuestros pequeños productores que dependerán de ello de manera significativa, tendrán que ver con los servicios públicos como el agua y algunos relacionados como la salud por ejemplo como la seguridad social que hoy está siendo discutida en una reforma que de todas maneras deja mal parada la posición social del país. La educación, las comunicaciones, la electricidad y otras.

Finalmente, señor Ministro, señora Viceministra, respetados colegas, es muy probable que estas discusiones no las podamos elevar a la Plenaria como muchos desearían aquí en el Congreso. Hay un ejercicio supremamente estéril en el ejercicio de encontrarnos en la capacidad de entendernos y de diferenciarnos, no en la incapacidad de escucharnos a nosotros mismos. Por eso estos espacios de la Comisión son tan sagrados y tan importantes para aquellos que todavía nos atrevemos a soñar con ese país que creo que todos hemos soñado alguna vez y que es el país que todos queremos y donde todos cabemos.

Quisiéramos dejar unas sugerencias para que sean tenidas en cuenta porque aquí no hay prensa, ni radio, ni televisión. Probablemente estamos los que queremos estar en un ejercicio dialéctico de la inteligencia y sobre todo de la filosofía que orienta nuestra vida. Una primera y concreta sugerencia es ¿cómo fortaleceremos los mercados internos?, ¿de qué manera fortaleceremos el mercado interno? De manera práctica y es utilizando una palabra usada en el neoliberalismo, de manera pragmática, y es como fortaleceremos el mercado interno. Específicamente, ¿cuáles son las políticas que el gobierno ha diseñado para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas microempresas que además en nuestros países son las que producen el 80% del empleo y no son las grandes multinacionales?, ¿cuál será ese apoyo vigoroso para que se dé este progreso y si los excedentes que se darán son los que realmente tendrán en cuenta o si estas microempresas y pequeñas empresas serán capaces de sustituir sus propias lógicas de capacidad productiva? En segundo lugar, habíamos dejado una constancia, señor Ministro y señora Viceministra, tiene que ver sobre las políticas fitosanitarias y específicamente todas las que tienen que ver con controles de calidad que serán en términos reales políticas que darán la diferencia entre la capacidad competitiva y no competitiva. Finalmente, exponemos la necesidad de tener en cuenta los tratados internacionales de derechos humanos, de derecho internacional humanitario y de medio ambiente, algunos dirán aquí que porque traje este cuento, y que ¿cómo terminaremos una intervención de estas hablando sobre estas materias? Y tiene que ver, cuando la Organización Mundial del Comercio impone una postura por ejemplo en contra de la Organización Mundial de la Salud con un alto contenido social cuando la Organización Mundial del Comercio nos obliga a aceptar sus reglas como el vademécum mundial de la verdad sabida, guardada y consabida se hace necesario acudir a los tratados de Derecho Internacional y se hace necesario acudir a los tratados de Derechos Humanos para facilitar los pasos que nos permitan conservar lo que nos queda de identidad, de soberanía, de pertenencia y de membresía.

Cuando Estados Unidos percibe que desde la década de los 70 cuando se metieron los Toyota, los Daewoo y otras marcas y percibieron lo que

estaba ocurriendo entre países que tuvieron dos guerras mundiales en el siglo pasado y muchos conflictos internos pero que fueron capaces de unirse a través de percibir y visionar el mundo como la Unión Europea y cuando el bloque Asiático nace con la fuerza de la venganza de Hiroshima y Nagasaki y del avasallamiento, al cual fueron sometidos durante años, Estados Unidos percibe que el patio trasero tiene que funcionar, y ese patio trasero desde Alaska hasta la Patagonia en donde el mercado cada vez más cerrado de allá tiene que percibir un mercado cada vez más abierto acá. Por eso dejamos una constancia señor Presidente Chavarro, podría ser no solamente un tratado de libre comercio sino podría ser un tratado de apropiación de comercio si nos descuidamos y no estamos alertas ante lo que se viene. No es fácil el proceso. Hoy el bloque europeo se consolida cada vez más. Los pronósticos sobre el debilitamiento de la euromoneda que nos daba la posibilidad de pensar en un fracaso, fracasaron, Estados Unidos enfrenta un fortalecimiento paralelo del Yen japonés y se hace necesario que su economía por supuesto nos haga la aspersión y no la de los cultivos de uso ilícitos sino la aspersión económica. Ello nos preocupa. Muchísimos de nosotros no vemos tanta bondad en el vecino del norte. Entendemos sus cosas buenas y muchísimos pudimos conocerlos de cerca cuando estudiamos también su cultura, su historia y su pasado y nos damos cuenta de que no son tan generosos como nos lo había dicho. Estados Unidos no hace favores. Estados Unidos hace negocio y si bien es cierto que nos apoya en la lucha contra el narcotráfico y contra la violencia interna colombiana, también, es cierto como lo denunciábamos también acá, que 4 empresas norteamericanas están licitando en Nicaragua para explotar la materia del conflicto que todos conocemos y que son 4 o 5 empresas las que han licitado y en enero tendrán la licitación final para quedar como elegibles ante la administración que el Estado de Nicaragua hará de la explotación petrolera que todos conocemos, por lo menos por los recortes de prensa. Así que Estados Unidos no es un aliado para nosotros y algunos dudamos de que fuese verdadero aliado. Estados Unidos es como el amigo que sabe sacarle el jugo al amigo y cuando lo tiene completamente seco, pues lo puede abandonar y desechar como se desechan muchas veces las cosas.

Señor Presidente muchas gracias, nosotros con el Representante Rivera hemos venido proponiendo Ministro, Viceministra, unos foros abiertos con presencia de la academia, de los pensadores, de los empresarios, sé que ustedes lo han venido haciendo, esta es una iniciativa que desde el congreso surge para buscarle una aproximación conceptual, metodológica, táctica y estratégica a la negociación para fortalecer las posibilidades de encontrarnos en diferencias y similitudes para poder encontrar el punto contrario que debería ser un catecismo del undécimo mandamiento y es respetar el punto de vista en contrario como una posibilidad de entender que la verdad nunca será la verdad sino la posibilidad de quienes pensamos que podemos conseguir la verdad mutuamente que podría ser la verdad de nosotros dos, de nosotros los que estamos aquí. Por eso, este foro señor Presidente, nos parece de suprema importancia y nos parecería que la mesa directiva de la Comisión Segunda nos podría colaborar enormemente en la programación y en un cronograma de trabajo con los Ministerios para que este foro conste de todas las oportunidades democráticas de participación, de expresión y de comunicación de idea. Gracias por la oportunidad.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Representante Rivera, ya hemos concertado con el señor Ministro y tendrán ustedes los citantes la oportunidad de replicar después de la intervención del señor Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Gracias Presidente, había formulado yo en Plenaria un cuestionario tal como lo anotó usted hace rato al señor Ministro de Comercio y Agricultura. Infortunadamente ese debate no se puede realizar este año sino el año entrante, yo creo que la importancia del debate...

...sobre todo en un país como este, yo más que aplaudir al Ministro por su posición inicial yo lo que quiero aplaudir es su rebeldía y su posición realista frente al sector agropecuario como Ministro debido a que precisamente por esa actitud suya y a ese acuerdo firmado en Lima con los países del Pacto Andino y para fijar una posición con los países en bloque con el fin de anticiparse a un manejo un margen de maniobra de negociación mucho más sólida frente a lo que se viene del ALCA. Usted, por esa política o por esa conducta, ha puesto en el escenario nacional el verdadero dilema del sector agropecuario y realmente las preguntas o las inquietudes que debemos formularnos en este momento debido al reversazo o al cambio del gobierno, no suyo pero sí al gobierno y usted hace parte del gobierno, puede que no suyo personal pero sí institucional ... es que le surge a uno un poco de dudas y yo creo que el sector agropecuario está muy pendiente de qué es lo que va a ser el Presidente Uribe, porque Ministro, ni más ni menos que es el cultivo del sector agropecuario y las preguntas que me surgen son las siguientes.

A ver: los países pobres frente a los subsidios y a las políticas internas de los países ricos para defender su sector agropecuario por ser ricos tienen con que subsidiarlos. Pero los países pobres no estamos en esas condiciones por lo tanto no tenemos sino un pobre instrumento que es el instrumento de la soberanía nacional y de las tarifas arancelarias. Habrán otros instrumentos por supuesto de política, de comercio exterior pero que no son igual de efectivos pero que ya son como eufemismos dentro de una gran política proteccionista como ya Colombia manifestó a través del Ministro de Comercio Exterior que echaba atrás, más aún, me confirma esto que entre los cuestionarios que hice, no sé si esto lo respondería el Ministro de Agricultura o de Comercio porque no tengo aquí la firma, la pregunta específica contesta: "... esta iniciativa fue reversada por el gobierno colombiano a raíz de las presiones de los Estados Unidos, las razones fundamentalmente se referían a dar cabal cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos y a la preservación de los beneficios del ATPA ..." como quien dice, me queda claro que no se utilizará el instrumento protector de las tarifas arancelaria para tener una posición erguida, autónoma de respeto de la soberanía nacional frente a los Estados Unidos, porque Colombia tiene otros compromisos internacionales. En fin, que a los del imperio norteamericano les disgusta y que nos colocaron ya con el tema del ATPA como no es un beneficio por el esfuerzo que hacen los países andinos sino que ahora nos lo colocan como una manopla para que abramos más nuestras fronteras agrícolas, entonces, si no es este instrumento entonces ¿cuál, Ministro? Yo creo que el Gobierno tiene que decirle al país cuál va a ser el instrumento protector. En segundo lugar, pienso que este gran cuestionamiento en el escenario nacional por este tema, también nos pone en la disyuntiva o es que caigamos en cuenta realmente si en estos escenarios internacionales y más frente a Estados Unidos es que definitivamente no tenemos capacidad de negociación ni independencia, sinceramente, porque Estados Unidos pide el cumplimiento de los acuerdos internacionales mas no cumple ninguno y no solamente con Colombia desde el punto de vista bilateral sino con la Organización Mundial del Comercio y con los países del mundo. Eso está suficientemente comprobado, entonces si esa es la realidad pues entonces el sector agropecuario también necesita saber que el gobierno del Presidente Uribe no tiene capacidad negociadora ni independencia porque está a somatén de haber conseguido un acuerdo como el del ATPA y que por esa razón el sector agropecuario es, como ha sido en la historia de Colombia es la cenicienta de todos los sectores productivos del país, siempre. Cuando se trata de hacer negociaciones comerciales internacionales el paganini de todos los platos rotos de la falta de soberanía nacional, de la falta de independencia de Colombia o...

... son los que se imponen a costa del sector agropecuario como aquel sector que viene perdiendo en todos los escenarios de la vida económica nacional, de la vida territorial, la vida económica. En fin, viene perdiendo todos los espacios y en últimas cuando se han ido entregando todas las

cosas pues lo primero que se entrega es lo que menos importa. Entonces, es muy importante que sepamos si así es. Porque si así es, el sector agropecuario deberá como sociedad civil hacer un frente de lucha con varios Parlamentarios que estamos formando un bloque Parlamentario —no contra usted Ministro—, sino para apoyarlo aspiramos en enero a expedir una declaración pública nacional, porque nos vamos a poner en esta lucha con el Senador Robledo y con otros Parlamentarios para defender el sector agropecuario en este país si es que el gobierno lo va a dejar solo, o lo va a dejar a usted solo, porque esto es una cosa de alta política y de alta gobernabilidad democrática por que o sino en este país no habrá paz. Por último Ministro, yo quisiera también interrogar sobre el hecho de que al ocurrir lo que ocurrió después de un acuerdo firmado el Lima con los Países Andinos, liderado por usted de una manera muy competente y de un gran patriotismo con el sector agropecuario ahora que Colombia se devuelve, prácticamente yo diría que se ha roto el consenso en la Comunidad Andina de Naciones frente a una política unida a constituirse en un bloque, que le diera un margen de maniobra de negociación en este tema. En fin, cómo vamos a recuperar si ya no podemos volver a reversar, cómo vamos a recuperar dentro de la Comunidad Andina de Naciones la confianza, el espacio para que entre todos los pobres cercanos nos defendamos frente a la potencia del Norte principalmente y frente a otros países desarrollados del mundo que hacen lo mismo que Estados Unidos, es decir, ¿cómo vamos a recuperar, con qué otro instrumento de política comercial y comercio exterior Ministro vamos a recuperar consensos al interior de la Comunidad Andina para defendernos? Esas son las tres inquietudes Ministro y repito no es una posición personal, yo lo felicito a usted por tener la valentía y la honestidad intelectual como lo hemos conocido los Tolimenses de defender las posiciones realistas y como decimos los abogados, el buen abogado es el que vislumbra de manera clara cuál es el tema jurídico a resolver y el tema fundamental a resolver para el sector agropecuario colombiano es ese, usted lo planteó desde un principio cuando se posesionó como Ministro pero infortunadamente es que el Ministro de Agricultura, el sector agropecuario de este país es la cenicienta de este país, por eso Ministro el Congreso de la República en ejercicio del control político nos vamos a poner a liderar un proceso de un bloque Parlamentario sin distinción de partidos políticos ni muchos menos a ver cómo organizamos la sociedad civil del sector agropecuario para enfrentar el ALCA si es que el gobierno no tiene una respuesta u otros instrumentos de política para que nos convenza de que se va a defender el sector agropecuario en esa negociación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Delgado Peñón:

Señor Ministro, yo fui uno de los que le agradecí como integrante más del sector agropecuario colombiano que como miembro del Congreso de Colombia, mi posición en la reunión de Países Andinos en Lima, y le agradecí porque realmente a pesar de conocer sus características de hombre de bien, de conocedor del campo, de profundo estudioso y de portaestandarte de la ... tolimense, entendí que esa posición era el Florero de Llorente, pero esa posición era coherente y consecuente. Coherente desde el punto de vista en que se compaginaba en ella la posición por usted y por el Presidente esgrimida en la campaña para llegar a la Presidencia de Colombia, y consecuente, nada más ni nada menos porque trataba de poner una barra de contención a los artículos en el sector agropecuario que reclamen toda la economía del sector agrícola en Colombia. Infortunadamente, se está haciendo, costumbre señor Ministro y señora Viceministra, en este gobierno algo que es insano para el país porque no entendemos los colombianos y mucho menos los representantes de la clase política aquí en el Congreso, cómo hay posiciones encontradas entre los mismos miembros del alto gabinete. Entendemos que su posición tenía el aval del Presidente de la República para ser expuesto, pero las presiones del Ministerio de Comercio Exterior con el argumento de que posiblemente se ponía en riesgo la probabilidad del ATPA para los colombianos y la posición intransigente y para mí tocante de ignorancia de los gremios que

realmente identifican fundamentalmente el sector de los negocios antes que pensar en la paz de Colombia, porque es que, señor Ministro, pocos dicen pero creo que no con sentimiento ni con auténtica veracidad, que en Colombia se dará la paz cuando el campo tenga solución, pero la utilizan más como estribillo en campañas políticas o para discursos “veintejuleros” en las plazas públicas, a nivel de gremios, pero nunca entienden con sinceridad y con razón que verdaderamente allí está plasmada en esa frase la más grande de las realidades que hoy vive el pueblo colombiano. Si al campo no se le abre campo, no se le reverdece, si no se le dan soluciones, no podemos esperar ni los industriales, ni los comerciantes, ni los que imprimen políticas de carácter exterior gozar de una paz para poder trabajar en Colombia.

Esa descoordinación sumada a la posición de hace apenas 48 horas en una de las Comisiones del Senado de la República en enfrentamiento entre el señor Ministro del Trabajo y el Ministro de Hacienda. Ayer no más acá, el mismo Comandante de la FAC esgrimía otra posición encontrada con la Ministra de Defensa cuando ella, esta última decía que lo importante era reparar, repotencializar los aviones obsoletos e inútiles que tiene hoy la Fuerza Aérea Colombiana. Mientras el General Velasco decía que era necesario adquirir una flotilla de aviones para mantener la tranquilidad en el suelo interno de Colombia, me hacen pensar que, internamente, de pronto estamos dando palos de ciego. No obstante, por fortuna usted, oriundo de la tierra donde nos fascina decir la verdad, o como dijo Pedro J. Ramos en una de sus canciones: “... conmigo no se equivoquen si me oyen lento al hablar, porque, si de pensar se trata, yo vengo cuando otros van ...”. Esa parte tan linda de esa canción hermosa, usted la enarbola muy bien en sus actitudes de Gobierno. Me parece, señor Ministro, que estamos ante la situación *sine qua non* en el país en la que se aplica una verdadera política agraria jalónada por usted, como hombre profundamente conocedor del campo colombiano, o tenemos que llegar a la conclusión final de que no hay solución para el campo, por lo tanto es necesario recurrir ya a un necesario modelo económico que verdaderamente tenga el campo colombiano como sector importante de la economía. Además, me parece importante, señor Ministro, y usted lo conoce muy bien, que la tierra colombiana es fértil y útil para todos los productos, por nosotros ser un país autárquico en el sector agrícola. Infortunadamente, todos los gobiernos, todos los políticos en época preelectoral pregonan soluciones para el campo colombiano y, cuando llegan allá, dejan a un lado y comienzan a rendirle pleitesía a los países del norte y fundamentalmente a las políticas diseñadas por el Fondo Monetario Internacional. Señor Ministro, en usted descansa la esperanza de todo Colombia, en usted reconocemos al hombre que sí va a darle la vuelta a esos criterios mal enfocados de gestión pública del campo colombiano. Por eso, al finalizar mi intervención, quiero decirle señor Ministro: ayude usted al campo, salve usted a Colombia, porque es la única manera de procurar que haya diálogos para obtener la paz. Cuando el campesino tenga empleo, tenga vivienda, cuando el campesino tenga salud, tenga posibilidades de crédito para sembrar los productos que requiere la tierra, entonces se verá la paz en Colombia. De lo contrario, no habrá paz, señor Ministro, señor Presidente y compañeros colegas, lo demás son puras frases sueltas, de pequeñas montas. No tendremos paz en Colombia, si el campo no vuelve a reverdecer. Señor Ministro abrámosle campo al campo.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ministro, señora Viceministra, quiero empezar diciéndole, señor Ministro, que yo lo respeto y lo valoro, como le decía al Representante Carlos Julio González, empezamos viviendo una relación muy romántica con usted, con todo el equipo de trabajo. Recuerde, usted, en la Sesión de la Plenaria donde tuve oportunidad con otros congresistas de mi departamento de hacer unas intervenciones sobre el tema cafetero que es el tema de nuestra región, el Tolima Grande, el Huila y parte del Caquetá. De esta relación romántica, se arrojaron algunas conclusiones hoy positivas. Una de ellas es el eco que se encontró en el Gobierno Nacional de que se incluyera

dentro del Plan Nacional de Desarrollo la recuperación del sector cafetero. Este es un éxito que aplaudirá el país entero, todos los Congresistas que pertenecemos a la zona cafetera del país un día después de esta Plenaria que fue una sesión de elogios compartidos entre varios Congresistas como lo manifestaba el Representante Rivera frente a aquella propuesta suya y el liderazgo que usted venía ejerciendo ante el establecimiento de un arancel común externo para el área andina y ya hemos ido revisando el Plan Nacional de Desarrollo, señor Ministro. En él, el Gobierno Nacional ha incluido la recuperación del sector cafetero como una política de este gobierno así como lo hicieron otrora en el Eje Cafetero para recuperarlo como consecuencia del terremoto. En fin, otros tantos temas. Leí en el diario *El Tiempo* unas apreciaciones que hizo señor Presidente muy positivas para el sector y, con seguridad, mancomunadamente seguiremos trabajando para la recuperación de este sector que, en el caso de nuestros departamentos, es la economía primaria de esta región.

Por otro lado, señor Ministro, yo no puedo dejar pasar esta oportunidad para expresarle mi reclamo y rechazo, a nombre propio y a nombre del Representante Luis Enrique Dusán, toda vez que en dos oportunidades ha sido aplazado un foro muy importante para la región surcolombiana. Inicialmente, era el 18 de octubre pero es naturalmente excusable esto, toda vez que usted venía liderando este proceso de los países del Área Andina y tenía que desplazarse a Chile. Pero estaba establecido para mañana el gran foro de “Reforma Agraria y crisis cafetera” en mi departamento, donde habíamos cursado invitaciones a los 37 Alcaldes del departamento, a todos los concejales del departamento. Estaba todo organizado, contando con presencia del señor gobernador, del señor Alcalde de la capital de departamento; del doctor Juan Camilo Restrepo; del doctor Jorge Lozano, Presidente de la Asociación Colombiana de Exportadores de Café; del Gerente General del Incora y otras personalidades más, unas pertenecientes al departamento y otras que son muy conocedoras del tema cafetero, y además, que son factor fundamental de modificación o reforma de la Ley 160, de la cual el Representante Jorge Enrique Dussán que es coordinador de ponentes. Simplemente, señor Ministro, ya hemos excusado su inasistencia, hemos decidido aplazar el debate, el foro. Sin embargo, quiero, en este escenario democrático en la Comisión Segunda, expresarle este rechazo, no solamente de quien le habla sino de los cafeteros del Huila, departamento que con mucha expectativa de quien puede dar el Representante Carlos Julio González, colega, Representante y Huilense también la expectativa que se ha generado en este foro, máxime cuando el escenario estaba dado para ello por lo que le anunciaba a los demás Congresistas y es la incorporación de discusión en el Plan Nacional de Desarrollo de la recuperación del sector cafetero. Pero me preocupa, Ministro, es que usted, con frecuencia veo, que sí viene siendo obligado a hacer cosas en contra de su voluntad, usted es un hombre bueno, una persona bien intencionada. Tuve la oportunidad de conocerlo, como usted bien sabe, en el despacho de la casa privada del señor gobernador del departamento del Huila. Me impresionó su actitud, señor Ministro, toda vez que cuando le propuse hacer este foro, nunca me imaginé que su actitud hubiese sido positiva y de establecer una fecha inicial que fue el 18 de octubre que, por motivos que ya sabemos, se aplazó. Sin embargo señor Ministro, quería simplemente manifestarle esto y como lo decía el Representante Carlos Julio González.

Pasando a otro tema, en el tema del fortalecimiento interno, yo quiero, en esta mañana, manifestarle que estoy trabajando un Proyecto de ley para que en Colombia haya una planeación en cuanto tiene que ver con la producción nacional. En nuestro país y lo vimos en el Huila hace unos años. Recuerde usted, Ministro, cuando la Federación Nacional de Cafeteros, si mal no estoy, cuando se presentó el problema de la broca que la Federación Nacional de Cafeteros pagó 1 millón de pesos por cada hectárea de café que tumbaban naturalmente de café que tuviera problemas de broca, a los cafeteros le otorgaban 1 millón de pesos, para esa misma época al Huila llegaron los Grajales y se establecieron en el centro del departamento en la ciudad diocesana del departamento Garzón y muchos cafeteros tumbaron varias hectáreas de café y empezaron a

sembrar maracuyá, pues la venta de este producto ya la tenían garantizada a través del Grupo Grajales, vino al traste la quiebra de Grajales y el escándalo que todo el país conoció. Se fueron los Grajales del Huila y hoy muchos de los agricultores del departamento que están en Caja Agraria en liquidación todos los días llorando y que están esperando que el Fonsa y que están esperando todo el proceso crediticio que usted conoce, son producto de esa quiebra nacional porque no había planeación en cuanto a la producción departamental. Soy de quienes piensan que la planeación en esta producción debe estar en el nivel nacional en responsabilidad del Ministerio de Agricultura, y en el nivel regional en cabeza de los Secretarios de Fomento. De tal manera, señor Ministro, que yo quisiera contar con el apoyo del Ministro de Agricultura que seguramente doy por descontado que así será para que hagamos un trabajo conjunto y mancomunado para que este proyecto de ley sea una ley de la República y por fin en Colombia como ocurre con países como Brasil y Costa Rica se haga una planeación real del cultivo y de la producción y por un lado se consuma lo que se produce para el interior del país y producto de esa planeación se hagan también las exportaciones. No que Carlos Julio Rivera, Guillermo Rivera van a sembrar lulo porque tienen una finca con un clima que posiblemente da para que lo hagan, sino que el Ministerio de Agricultura y las Secretarías de Fomento Departamental le digan qué pueden y que no pueden sembrar. Además porque tienen garantizada la comercialización, esto que llaman las cadenas productivas que tan en boga están en el país ya tengan garantizada la comercialización de estos productos, empezando por el consumo interno y con la posibilidad de que puedan exportar. Señor Ministro, señor Presidente, gracias por su generosidad, era simplemente esto lo que quería manifestar. Mañana presentaré formalmente este proyecto de ley y naturalmente buscaré la solidaridad del Gobierno Nacional, sin embargo me acercaré a su despacho o con su equipo de Asesores para que alimentemos y estructuramos este proyecto de ley que será muy importante para el país en cuanto tiene que ver con la producción, organización y planeación del cultivo y naturalmente de la comercialización de los productos. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias Presidente. Celebro que efectivamente se haya podido realizar este debate y no aplazarlo como inicialmente iba a ocurrir. Como ustedes han visto señor Ministro y señora Viceministra aquí en la Comisión hay una posición bastante romántica de lo que es el agro, con todo respeto lo manifiesto de todas maneras...

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Usted me disculpa una interpelación. Resulta que hay otros Parlamentarios... Representante Eloy Francisco, quien les habla y demás el debate hay que animarlo un poco. Entonces si ustedes me permiten después del Representante Tapasco, intervendrá el Ministro y la Viceministra y luego nosotros al final, le parece Representante Eloy Francisco, perfecto, lo que les digo es que hay que animar esto un poco, hay que moverlo un poquito...el señor Ministro también alguna dificultad por agenda, yo les quiero...disculpen que le esté molestando su intervención pero tenemos que ayudarle a él a cumplir pues él tiene una agenda que todos sabemos de dónde viene trazada, esto sí tenemos que agilizarlo un poco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Lo mío es muy breve, Presidente. Ministro, nosotros en Colombia venimos hablando desde el gobierno de Gaviria básicamente desde las 5 reformas que se hicieron en el 91 a la Constitución, venimos hablando de cuando se dio la apertura económica de lo que es la competitividad. En conclusión Ministro, nosotros que es eso porque para ser competitivos debemos tener un país con vocación y nosotros somos un país sin vocación, tenemos un país con gran potencial agrícola que no hemos explotado, tenemos...éramos un país cafetero y mire la crisis que está

atravesando el café a nivel nacional, éramos un país que exportaba otro tipo de productos del agro como el banano, el plátano. Sin embargo ya estamos importando plátano de Perú y de Ecuador. Vimos en Armenia la semana pasada cómo se está sacando plátano de una calidad si se pudiera decir como en el café gourmet y se está exportando a la Comunidad Europea, en lo que ellos llaman los Clúster porque se hace toda la cadena productiva, ellos solos con asesoría básicamente y con participación del gobierno, pero lo que nos falta ... se logró eso, porque además el departamento es muy joven, el Quindío, dentro del Eje Cafetero, y tiene una vocación muy determinada, digamos el turismo y un tipo de la parte agrícola que produce ahí y cómo se potencia para que se ha exportado garantizando su consumo interno, eso es lo que le falta a Colombia. Yo celebro que el Ministerio del Exterior haya lo que se puede denominar un plan decenal de exportación, eso me parece fundamental pero es muy bueno tener un plan sobre la base de un diagnóstico, y nuestro diagnóstico cada vez más llevamos 11 años desde que se dieron las 5 reformas cada vez más es negativo. Entonces me uno a las preguntas que hizo el doctor Guillermo Rivera, pero fijemos nuestra posición, no solamente hagamos este alto en el camino por lo que tiene que ver con el ALCA o con los productos del ATPA, cierto, sino fijémosle...usted es una persona que tiene un criterio digamos muy bueno desde el punto de vista público de este gobierno, esa sensibilidad, aprovechemos el espacio, aprovechemos el campo para crear foros en el cual le demos un sentido, un direccionamiento al país con toda seguridad que de esos foros saldrá la importancia y la necesidad de revitalizar el agro, Ministro. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eloy Francisco Hernández Díaz:

Gracias, señor Presidente, señor Ministro, señora Viceministra. Yo quiero recordarle al señor Ministro: en la capital de Riohacha en un foro comunal con el señor Presidente de la República, no sé si usted recuerda, voy a ser breve precisamente porque sé que el tiempo nos agobia a todos. Usted recuerda que el de La Guajira tiene una vocación agrícola pero especialmente al sur del departamento un 5% es lo que nosotros tenemos allá, y en ese 5% está incluido lo que es la ganadería, los cafetales, cacao, pero esas vocaciones se han ido perdiendo porque a todos nos aqueja en este país el factor de la violencia. Usted sabe que nosotros tenemos un proyecto muy grande que usted está abanderando, yo creo, nosotros confiamos en esos proyectos, que es el proyecto de la Represa del río Ranchería. Entonces de una o de otra manera entraría ... para nosotros los guajiros un potencial de votos...perdón, estoy creyendo que estamos en un discurso político, un potencial de 18.000 empleos y unas 18.00 hectáreas que son acogidas para ese proyecto, usted los conoce, usted tiene el proyecto, es un proyecto que se está manejando, yo sí quisiera señor Ministro, usted es un hombre del campo, un hombre del campo como soy yo, yo soy de origen campesino lo mismo que usted, y nosotros tenemos la esperanza en usted, en el departamento de La Guajira que ese proyecto tiene que salir adelante. No quiero quitarle más tiempo Ministro porque el tiempo.. y la Viceministra también tendría algo que anotarle por ser un hombre de frontera, un hombre que vive en una zona marginada que es el comercio de Maicao, creo que en sus manos está la solución de ese gran municipio que es la puerta, la vitrina de oro, o la vitrina que nosotros tenemos con el hermano país de Venezuela, yo tendría muchas cosas que pedirles y que anotarles a ustedes pero quiero agradecerle al señor Ministro por su amplia exposición que usted tiene aquí y que nos va a dar. Muchas Gracias Ministro y Viceministra.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Yo quisiera hacer un comentario, Ministro: el Representante Hugo Zárrate dijo que tendríamos que acoger al Ministerio y al Ministro, respaldarlo en todas las instancias, yo creo que ayer sucedió lo más grave para la agricultura de Colombia y es el reconocimiento que el señor Presidente en el seno de la Federación de Cafeteros hablaba de la fumigación de cultivos ilícitos dentro de la caficultura, ese creo que es

el punto final. Además, sin agricultura que sabemos que en cabeza suya está bien defendida si no la respaldamos en una forma integral, ya en el último bastión, la última defensa que es el café ahí vamos a tener ese grave problema.

Hace uso de la palabra el Ministro de Agricultura, doctor Carlos Gustavo Cano:

Gracias señor Presidente, distinguidos honorables Representantes, miembros de la Comisión Segunda, distinguidos Representantes Guillermo Rivera y Carlos Julio González citantes a este debate, yo quiero expresarles mi reconocimiento sincero por la invitación en este día. Para mí el Congreso de la República es un escenario de verdad propicio, idóneo, necesario para tratar todos los temas de relevancia de la vida nacional, pero en particular debo confesarles con mucha complacencia que los temas relativos a las relaciones internacionales, a la política exterior y a la política comercial externa, necesitan el aire de las fuerzas democráticas de la Nación porque lo que allí se determine no puede considerarse como patrimonio o porción de una órbita del Estado en particular sino que afecta toda la vida, todo el espacio territorial y todos los momentos de aquí hacia el futuro. El Estado en su administración está dividido en órbitas y tiene una estructura donde somos varios los Ministros, pero es imposible pensar que uno tiene las palancas suficientes a su cargo para darle dirección y orientación a los sectores de los cuales uno se ocupa, desde antes del inicio del gobierno cuando hacíamos nuestros primeros comités, reuniones de gabinetes de Ministros designados yo solía decir...

...el tratamiento del sector agropecuario varios de los Ministros y el señor Presidente de la República y ellos mismos así lo asentían, el Ministro de Comercio Exterior, colega y amigo de toda la vida, el doctor Jorge Humberto Botero, una cartera que administra a mi juicio y no solamente lo digo a título de funcionario del Estado sino a título de agricultor, variables mucho más determinantes de las que convencionalmente y tradicionalmente ha administrado el Ministerio de Agricultura. Otro Ministerio fundamental sobre todo para la competitividad del negocio agropecuario, es el Ministerio de Transporte, las vías, los puertos, la recuperación fluvial constituyen no menos para aventurar una cifra del 40% de los costos de la producción cuando de mercados internos se trata y qué no decir del Ministerio de Defensa, de cuyo resorte depende en buena medida toda la política y el anhelo de seguridad democrática que sin duda alguna constituye el factor clave para poder adelantar el trabajo del campo. Y así sucesivamente uno podría estar mencionando órbitas del Estado, diferentes, de suerte que debe ser la convergencia de los cinco Ministros la que en últimas determina el futuro de una actividad fundamental como la agricultura pero más allá del espacio territorial, rural que ni más ni menos constituye también la suerte de la patria. El profesor Samuel Hontintón suele decir: "...quien controla el campo dominará la Nación..." y lo hemos vivido en carne propia. Este Ministerio más que agricultura es el Ministerio de Desarrollo Rural y por eso quien lo ocupa tiene no solamente el derecho sino la obligación de interactuar con sus colegas interpretando cabalmente la voluntad y el ideario del Jefe del Estado. En ese marco yo, quisiera señor Presidente y honorables Representantes, afirmar que los Ministros estamos empeñados en seguir esas directrices del Presidente Uribe. Yo suelo citar permanentemente de manera verbal, de manera escrita y atiendo sus instrucciones y las escribo, no solamente lo acompaño sino también su gestión como Jefe del Estado. El Presidente Uribe repite incesantemente la necesidad de proteger el trabajo rural y está convencido como tiene que estar convencido todo el gobierno porque es un sólo jefe el que tenemos, de que cada vez que se debilita el agro se fortalecen los cultivos de uso ilícito y aparecen y crecen los grupos violentos, eso no es una sola frase, eso es un eje fundamental del estilo de gobierno de lo que el Presidente Uribe recogió con el clamor popular y lo que el Presidente Uribe interpretó con mucha serenidad, con mucha fidelidad, como el reclamo de todo el país porque es que llegó al solio de Bolívar y nosotros tenemos que como administradores no de una actividad cualquiera sino administradores o coadministradores del Estado, tenemos que entender

cuál es el imperativo fundamental irrenunciable que es lo que merece y necesita el pueblo colombiano.

La seguridad democrática, sin duda alguna dentro de los varios ejes que nuestro mandatario explica a los colombianos casi cada ocho días cuando celebramos los Consejos Comunales la seguridad democrática constituye el eje central pero aquí debe afirmar que si esa vía hacia la seguridad democrática sin la cual no es viable nada de lo que aquí podamos estar discutiendo. Si no se asalta socialmente esa seguridad democrática no será sostenible y el asfalto social tiene que ser la esencia de las tareas del gobierno en su conjunto. En el caso particular que nos ocupa que es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no podemos dejar de estar convencidos de que de ahí depende en buena parte ese asfalto social, el campo es el escenario donde con mayor dureza se ha venido descomponiendo la nación y es en el campo donde nosotros tenemos que reconstruir esa convivencia y es bajo ese convencimiento en que el Presidente diseñó su plan de gobierno, me complace mucho estar en el Congreso de la República además porque si algún partido mayoritario y si uno puede utilizar ese término, existe en el Congreso es el partido agropecuario, independientemente de las posiciones, de la bancada o del partido al cual uno pertenezca. De suerte que el control político que debe ejercer el Congreso sobre la coherencia de las acciones del gobierno es fundamental para el éxito del mismo desde el punto de vista de sus propósitos, en el caso de los Estados Unidos cuyo espíritu democrático nadie pone en duda, es tan importante el Congreso y particularmente la Comisión y las Comisiones tanto de Cámara como de Senado que se ocupan de la política exterior que la ley agrícola que el Presidente Bush sancionó en mayo de este año no fue originada en la Ejecutiva, lo fue en el Congreso y en algún encuentro que tuve con el señor Bob Celic Secretario de Comercio en torno a una discusión que se hizo célebre gracias a la infidencia de algunos funcionarios públicos que no dieron su nombre como lo registró el diario *El Tiempo*, cuando le decía señor Secretario pero como usted quiere que nosotros nos sometamos a un proceso de grabación arancelaria cuando los Estados Unidos después de la reunión de Doha hace más de un año en noviembre del año pasado anunció junto con Europa una agricultura libre de subsidios aparece unos meses más adelante con un cuerpo legislativo materializando una realidad contraria al anuncio, me respondía ese fue un acto de rebeldía del Legislativo contra el Ejecutivo y el Ejecutivo tuvo que acceder a sancionar la ley.

Esto implica un poder muy grande del Congreso y en materia de comercio exterior y en materia de política internacional yo le atribuyo no solamente la mayor importancia sino que le profeso también respeto a las discusiones que en este seno se den. No suele ser muy espectacular en la discusión alrededor de la política comercial quizás por lo exótica, por lo compleja así lo es pero me parece que se tiene la mayor importancia y sin duda alguna el mayor impacto en el éxito o en el fracaso de la política sectorial agropecuaria que se puede borrar fácilmente con una decisión en materia comercial externa que no consulte los propósitos de la defensa del trabajo rural y que no tenga consistencia con lo que al interior del país en materia de políticas públicas internas estemos desarrollando. El otro punto que quisiera señalar siguiendo las juiciosas reflexiones que se han expresado aquí, es que implícitamente en todas las intervenciones encuentro la observancia cabal de la Constitución Nacional, de la ley de leyes de los artículos 64, 65 y 66 que ordena al Estado y a sus administradores la protección de la producción de alimentos y la protección del campo. También esa misma constitución en algún lugar de su artículo 150 establece y ordena que las relaciones internacionales deben conducirse bajo el amparo de tres criterios irrenunciables: reciprocidad, equidad y conveniencia nacional. Me parece pues que ello, para todos los ciudadanos sin distinción alguno pero parcialmente para quienes circunstancialmente estamos trabajando para el Estado, se torna en un marco de forzoso entendimiento y forzosa observancia así las cosas quisiera referirme a las definiciones de Presidente Uribe ya más en concreto.

Recientemente, anunció el Presidente Uribe un nuevo marco Andino para el agro basado en varios principios. En primer lugar, una cooperación mutua entre los 5 países de la Región Andina reafirmando la importancia de la Región Andina dentro del marco de lo que él denominó comercio concertado, número uno y quiero ampliar esto: es el reconocimiento de que a pesar que el propósito y la estrella a la cual uno siempre camina pero nunca llega seguirá siendo el libre comercio, esto en la práctica no se da, hemos registrado estos acuerdos recientes con Venezuela dentro del espíritu de un comercio concentrado donde se establece una especie de contingentes, cuotas, etc. Y eso no es solamente al interior de la región Andina, en el caso de Estados Unidos siempre ha sido el líder de este tema comercial, pues se sigue hablando de cuotas, de contingentes en el tratado que se está negociando entre Chile y Estados Unidos, está de por medio no solamente esos términos sino esas realidades. El segundo punto que señala el Presidente Uribe es buscar una protección entre terceras palabras textuales así como suena y como se escribe dentro del marco interno de una cooperación mutua. El tercer punto que señala es la armonización de las políticas cambiarias, fiscales y de endeudamiento. El cuarto punto es la eliminación de las corporaciones que se hacen al interior de la región Andina y que de hecho existen, perfecciones nacidas de la imperfección, perforaciones nacidas de la imperfección del proceso de integración materializado en acuerdos bilaterales que cada uno de los 5 países tenemos con terceros, cuyos impactos no están armonizados cuando se trata ya del comercio intracomunitario. Ello implica caminar en ese sentido, en esa vía implica seguir buscando armonía con los países de la Región Andina a pesar de haber caminado en esa misma dirección durante 32 años no hemos logrado consolidar esa tan añorada unión aduanera y ese tan buscado libre comercio. El mundo está lleno de imperfecciones, ciertamente, y tenemos que caminar en esa dirección con sumo cuidado y con suma cautela. Yo me voy a referir naturalmente al tema del Plan B y al tema del Plan A, pero permítanme hacer un par de comentarios adicionales para ver la complejidad y las situaciones que deberíamos evitar en el futuro, aquí hay una información de un documento relativo a lo que está sufriendo en estos días México. México firmó en 1994 el Acuerdo para su ingreso al Tratado de Libre Comercio y Nafta y aquí hay un resumen de cierto documento que llegó a mis manos la semana anterior y que representa muy bien la Revista The Economist que aparecerá y debe estar llegando a Colombia esta semana, donde se comenta sobre la alarma que hay de parte del Presidente Vicente Fox y de los campesinos y los agricultores Mexicanos, no obstante haber pactado un período de desgravación que llega hasta los 15 años, todo parece indicar que si no hay un replanteamiento de este proceso pues buena parte de la agricultura y del campesino mexicano desaparecerá. El 55% del área plantada en México está sembrada en maíz ya planteaba aquí el Representante González y por ello se logró o se acordó una concesión especial a partir del 94 con una tarifa que comenzó en el 206%, óigase bien, en el 206% sobre importaciones de más de 2.600.000 toneladas por año, se supone que en un período de 15 años llegarían a 0, son todavía más de 3 millones de cultivadores de maíz los que viven de ese oficio, oficio que a pesar de representar en el conjunto de agricultura algo más del 4,4% del PIB mexicano ocupa el 22% de la población, de la fuerza activa de trabajo.

Es un drama que vale la pena observar, no solamente observar nuestro avance en las negociaciones dentro del ALCA, sino observar qué está ocurriendo con quienes iniciaron ese proceso antes que nosotros. Ayer las noticias internacionales daban cuenta de los avances y diría que hasta los tropiezos que está empezando a tener el acuerdo de libre comercio entre Chile y Estados Unidos y casualmente por temas estrictamente que no son agropecuarios pero vinculados a la negociación caso del patentamiento de los derechos de propiedad intelectual de los productos farmacéuticos ahí ya hay una gran discusión que se abre. Declaraciones del señor Presidente de la Asociación de Exportadores de Chile indican su opinión en el sentido de que no deberían tener ninguna prisa, que los acuerdos no se deben buscar por el prurito de firmar acuerdos, sino que deben buscarse si realmente benefician a la población chilena. Sin duda

alguna, los pasos que ahora dé Chile serán también muy aleccionadores para nuestra observación. Y aquí no estoy tomando partido sino partido en Colombia, partido en beneficio del país, partido de ser coherente con la política del doctor Uribe, todos los pasos que demos en materia agropecuaria y obviamente todo lo que toque con la agricultura, será bien importante observar ese proceso. El señor Ministro de Agricultura de Chile, Jaime Campos, está próximo a llegar a la ciudad y tendré la oportunidad de discutir estos aspectos con él que los he venido ya conversando por la vía telefónica y en un encuentro reciente que tuvimos en Santa Cruz de la Sierra. Tanto en el caso mexicano como en el chileno, se han expresado voces de preocupación y también de cautela. En el caso Mexicano por el mismo Presidente Fox y su Secretario de Agricultura que llegaron a hablar del "blindaje" como se le apellidó a una intervención de ellos con ocasión de la negociación al interior del Nafta y como reacción al incremento de ... americano, y en el caso de Chile al menos por información que me ha sido suministrada por parte de su Ministro de Chile una gran preocupación por la incoherencia entre lo anunciado en Doha y lo realmente alcanzado con lo que se ha visto este año. Los europeos han reaccionado frente al nuevo Plan de Desarrollo de los Estados Unidos, repito sancionado por el Presidente Bush, no por iniciativa del Presidente sino por iniciativa del Congreso en septiembre pasado en un acto también de rebeldía encabezado por el Ministro de Agricultura de Francia en conjunto con el de España, echando para atrás la desgravación o reforma de la política agrícola conjunta en respuesta a las nuevas realidades impuestas por los Estados Unidos.

Recientemente, en una conferencia en la Universidad de Munich, el profesor o el doctor Nicolás Stern, el economista Jefe del Banco Mundial quien reemplazó a Stingiest Premio Nóbel, dice que hay una gran incoherencia entre quienes practican el libre comercio y quienes no lo aplican, construyendo barreras a ese libre comercio dentro de sus propios países, y hay dos tipos de barrera que se suman, no se sustituyen en primer lugar los grandes subsidios que de manera directa, los fiscos de las misiones que tienen con que se dedican a auxiliar a sus productores de manera directa, desembolsos directos, pagos directos, ayudas y los otros son los obstáculos que imponen a través de medida de frontera: aranceles en el caso de los Estados Unidos, aranceles específicos, cuotas limitantes, etc., para no hablar de las barreras arancelarias. En el caso concreto del resto del mundo, en el mundo en desarrollo, nosotros carecemos de la capacidad fiscal para pagar con la misma moneda, así ese tipo de ayudas dentro de la Organización Mundial de Comercio sean permitido pero lo que está ocurriendo, distinguidos Representantes, a mi juicio, en lo que ha avanzado las negociaciones de libre comercio, es en permitir instrumentos de ayuda que los pobres no podemos dar, solamente los fiscos ricos; eso indudablemente es un desequilibrio en las oportunidades y se ha avanzado por otro lado en reprimir o no permitir las medidas que sí podemos tomar los que no tenemos fiscos ricos, que son las medidas de fronteras, que son las barreras arancelarias. Lo que nosotros estamos invocando es un principio fundamental que emerge de los preceptos constitucionales de la Nación colombiana: reciprocidad, equidad y conveniencia nacional que es muy elemental que es el principio de equivalencia entre los daños y distorsiones que esas ayudas ejercen o provocan sobre la conformación de los precios de los productos básicos que importamos y las medidas de protección en frontera cuya aplicación o cuyo derecho a la aplicación invocamos, el derecho o el principio de equivalencia, y esto vinculado con un principio que también ha venido abriéndose paso que es el de la llamada Condicionalidad, ¿cuál es este? Yo notifico unos aranceles, los que tengo como efectivamente se hizo y no me muevo de ellos hasta tanto usted no haga lo propio, la declaración final que se hizo contempla en su esencia ese principio, de modo que la protección no ha disminuido y no disminuirá. Esperamos en la medida en que se cumpla ese principio.

De suerte pues, que estamos empeñados en la defensa del trabajo rural dentro del marco que nos da la Organización Mundial de Comercio y la Comunidad Andina de Naciones, ya que ustedes mencionaron con tanta amplitud y no voy a evadirlo el tema en donde utilizaron ustedes la

palabra "reversazo" quiero hacer el siguiente comentario, en la preparación de esa reunión en Lima que si mal no recuerdo tuvo lugar a finales de septiembre por invitación del Ministro de Comercio Exterior quien es de acuerdo con la legislación vigente allí el Representante del Gobierno colombiano para efectos de la negociaciones de comercio me invitó y yo manifesté allí la idea de los aranceles consolidados pero no con la pretensión como torcidamente se informó. No sé si por iniciativa de los medios o por fuentes que acudieron a ello, no fue con la pretensión de elevar aranceles sino con la pretensión de establecer un punto de partida en las negociaciones, un punto de partida al cual en la teoría y de acuerdo a la normatividad pensamos que tenemos derecho que es que a partir de los aranceles consolidados de la Organización Mundial de Comercio y como todos ustedes entienden y veo que muy bien pues esos aranceles consolidados son un gran máximo un gran techo que en la práctica venimos empleando para establecer un límite a la aplicación de los aranceles variables, o sea a las franjas de precios, la franja de precios no podrá superar los consolidados en la OMC. Colombia en un momento dado, el Gobierno colombiano, el Ministerio de Comercio Exterior en su momento, notificó esos aranceles, el Estado colombiano los notificó, nosotros no podemos negar que eso sea así, que los notificó altos como lo hizo Venezuela, otros más bajos, pero esa fue la discusión y yo estuve como también ustedes lo conocieron a través de los medios de comunicación y no los estoy sorprendiendo con la noticia porque la leyeron todos a pesar de que personalmente no hubiera querido que fuera a través de los medios que se conociera.

Estuve haciendo *lobby* con nuestros colegas de la vecindad el Ministro de agricultura de Venezuela, de Ecuador, de Perú, etc., autorizado por el Presidente de la República buscando un consenso que en ese sentido se logró, pero esa revisión de esa posición también se conoce ampliamente en la opinión pública y la hizo el gobierno colombiano en cabeza actuante del Ministro de Comercio Exterior, ¿quién notificó los aranceles consolidados? El gobierno colombiano, aquí hay un solo gobierno, que hay matices y que tenemos diferencias con nuestro amigo y querido colega Julio Ernesto es obvio, en cualquier familia existe, pero tenemos un solo jefe y con toda la humildad pues hombre, se hizo una revisión porque ciertamente ocurrió lo que aquí también se expresó con mucha idoneidad en particular por los honorables Representantes citantes en algo que comenzó a negociarse y que nuestro socio mayor, Estados Unidos, a través del Secretario de Comercio, pues expresó no solamente su rechazo a la notificación de consolidados sino también su sorpresa por no haber sido consultado previamente en un proceso de negociaciones. Yo creo que eso es válido en un proceso de negociaciones. Solo que tenemos menos instrumentos, no tenemos un ATPA Andino o colombiano que le estemos considerando a Estados Unidos sino al contrario y llegamos a esa revisión, y esa revisión también como la primera decisión la notificó en mi compañía pero la notificó como debe ser el Ministro de Comercio Exterior. Ambas notificaciones las hizo el Ministro como debe ser, y ambas las hizo el gobierno, y ambas a pesar de que tengamos opiniones de distintos matices y colores nos identificamos en la conveniencia en ese momento de haber hecho lo que se hizo con la autorización obviamente del Presidente Uribe. Lo que yo quiero enfatizar aquí con el respeto y el aprecio de ustedes, y el reconocimiento por las generosas palabras que se han expresado aquí, palabras de aprecio y reconocimiento que yo paso al Presidente Uribe porque es a él y solamente a él que nos debemos nosotros en esta política y solamente a él a quien yo reporto como defensor del trabajo rural, no de otra manera me hubieran llamado a colaborar...

...no de otra manera hubiera aceptado sabiendo lo que él piensa desde hace mucho tiempo y por siempre y sobre este punto de la defensa del trabajo rural, quiero decir que varios caminos conducen al mismo objetivo. Por lo que uno pensaría que aquí no debemos confundir medios con fines. El fin es proteger el medio, el fin es proteger el trabajo rural, el fin es evitar que el debilitamiento de la agricultura, como lo ha dicho el Presidente Uribe, para que no se sigan fortaleciendo los cultivos de uso ilícito. Ahí hay una aceptación clara y explícita de la conexidad

estrecha entre el debilitamiento de la agricultura y fortalecimiento de los cultivos ilícitos. ¿Quién no está de acuerdo? Pues que no esté de acuerdo, pero esa es la línea oficial expresada por el Presidente, y también una conexidad estrecha entre el fortalecimiento de los grupos irregulares cada vez que la agricultura se debilita y por eso no podemos renunciar al objetivo de fortalecer esa agricultura dentro del contexto como lo afirmaba al principio de darle asfalto social a la ruta de la seguridad democrática. Así las cosas, debemos buscar caminos alternativos. Qué se inició el 15 de octubre o más tarde cuando se hizo el 15 de octubre se notificaron los consolidados no recuerdo en qué fecha, días después 15 días después se modificó esa notificación, se inició una negociación, estamos en una negociación y tenemos hasta el 15 de abril para lograr la notificación definitiva que ha de comenzar a aplicarse en enero de 2004. Así reza la norma, solo que dentro de la comunidad nos dimos como plazo el 15 de diciembre para tratar de armonizar posiciones. Ciertamente estábamos armonizados. Varios países tomaron cursos diferentes, después nosotros estamos bajo la coordinación del Ministerio de Comercio Exterior, trabajando ese Plan B, y el Ministerio de Agricultura con los recursos humanos con que contamos expertos en estos asuntos, recursos limitados en números, no en capacidad. Quien está limitado en capacidad seguramente es quien les habla, pero no, en la voluntad de proteger el agro.

Estamos discutiendo con el Ministerio de Comercio Exterior bajo la batuta del Presidente Uribe formas que nos lleven al mismo objetivo, no tenemos la definición, nosotros pensamos que las franjas de precios no tenemos por qué renunciar a ellas antes de tiempo. Hubo una demanda de Argentina contra las franjas de precios de Chile y lo que yo entiendo es por su forma de aplicación, y no, por la existencia de las mismas. Chile violó los consolidados en un momento dado cuando hubo una elevación de las franjas por encima de ciertos límites, y si no hubiera logrado eso probablemente no hubiera habido demanda y estaríamos todos tranquilos pues hubo esa demanda por esa forma de aplicación, porque voló la forma de aplicación que no podía superar un consolidado. Naturalmente, eso no hay que dudarlo. Siembra una alarma y por eso de todas maneras así no se caigan o así no desaparezcan tenemos que ir construyendo lo que llamamos un Plan B. Como en cualquier negociación y uno no puede pretender en un proceso de negociación mantener posiciones inflexibles. Lo que sí creo que hay que mantener inflexible es la meta a que queremos llegar. Probablemente, haya caminos más tortuosos que otros y otros más expeditos que otros. Para mi gusto, el de los consolidados era más expedito, pero una negociación es entre varios. Entonces, nos parece que ese tema de planes de precios lo estamos discutiendo, examinando, se le debe dar vigencia, hemos vivido con esta franja desde el año 94, me parece que se adoptaron legalmente. Colombia comenzó en ese camino antes. Particularmente quien les habla como Presidente de la SAC de entonces en 1991 encabezando una misión de gremios de 7 a Chile cuando se inició el proceso de apertura, nos ocupamos de copiarlas, de traérselas al gobierno y el gobierno las aceptó y luego, así como hicimos ahora 11 años después. Quien les habla también se dirigió a los homólogos de los países vecinos para venderles la idea de adoptar una franja de precios que 3 años después se adoptó de manera común por Venezuela y por Ecuador. Entonces, nos parece que a eso se le debe dar espacio, dar vida, no agotarlo, pero simultáneamente prepararnos para un eventual litigio, para una alternativa. Y en el caso peor de una eventual demanda, ello implicaría constituir lo que se llama Panel en la OMC, para adelantar una investigación. Investigación que puede tomar fácilmente no menos de 1 año de modo que tenemos espacio en eso. Lo que queremos decir, y en eso no hay ninguna discrepancia con nadie del equipo de gobierno, es que no hemos modificado el *statu quo* que si bien no es suficiente, es indispensable, es necesario. No se ha renunciado a ningún esquema de protección.

El otro tema complementario o sustitutivo es mirar qué hace exactamente Estados Unidos en medidas de frontera. Es decir, un ejercicio de espejo con la seguridad de que si yo hago lo mismo que hace quien está al otro lado de la mesa, quien está al otro lado de la mesa no tendrá

argumentos para rebatir mi conducta. Solo que por eso son aranceles específicos con mezclas de lo que no podría llamar cuotas, cuotas arancel o contingentes arancelarios, una mezcla de ambas cosas, aranceles específicos que pueden ser en términos absolutos o ad valorem, es bastante compleja esa maraña de urgencias que tiene pero solo nos faltaría el ingrediente de las ayudas internas. Como no tenemos fisco, no podríamos simultáneamente estar subsidiando la agricultura, al menos en las proporciones que lo hacen los amigos americanos. Estamos trabajando en el esquema de contingentes arancelarios y de cuotas arancel, y esto no es secreto. Ayer en la conformación de la cadena maíz-soya, maíz-trigo, agricultura, porcicultura, dejamos un equipo de los gremios bajo la instrucción del Presidente Uribe trabajando en este esquema que explicaré de manera muy sencilla. Un esquema tendiente a sustituir los llamados Convenios de absorción de cosechas que, por regulaciones de la Organización Mundial de Comercio, tienen que desaparecer a partir del 31 de diciembre de 2003. Entonces, ahí estamos buscando lo que podíamos denominar el Plan B, y es hacer unos acuerdos dentro de los acuerdos de competitividad de las cadenas productivas. Para ello, hemos sometido a consideración del Congreso un proyecto de ley que le pone dientes a esas cadenas productivas y que está bajo ponencia de la honorable Representante Luz Piedad Valencia. Son acuerdos que prevén que la industria en el caso del maíz establezca puestos de compra, unos precios remunerativos mínimos a concertar y, a cambio de ello, el derecho a importar lo que requiere para sufragar el déficit, o llenar el vacío que tiene el gran déficit colombiano maíz con aranceles más bajos de los actualmente establecidos a nivel 0 con el objeto de no alterar la llamada competitividad de la cadena productiva, es decir, no alterar el precio promedio ponderado del costo de materia prima. Estamos trabajando en eso, otros instrumentos que pueden tener sus riesgos de índole legislativa. Pero esos riesgos son calculados porque lo que necesitamos es el propósito de que ya el Presidente Uribe con su equipo de gobierno, con nosotros ha demostrado que está dispuesto a hacerlo. Miren lo que acabamos de hacer con la leche, no contentos y no satisfechos con la elevación de aranceles que llevaron hasta más del 70% y viendo que todavía teníamos importaciones de leche, se pasaron al régimen de licencia previa, y junto con licencia previa, cláusulas de salvaguardia que se pueden indicar, mecanismos correctivos que estamos discutiendo.

De suerte que, de manera sincera y franca, no tenemos ese Plan B configurado, tenemos las piezas del mecanismo, tenemos que trabajar muy duro en estos días porque nos comprometimos a que, al menos al 15 de diciembre, tengamos en el país un acuerdo que compartiremos con el resto de la región andina. No sé si el Representante Rivera o el Representante González, el que habló que lo importante no es solamente el libre mercado sino las reglas del juego, yo estoy muy identificado y como usted añoro y anhelo el libre comercio, pero seamos realistas: en la práctica no lo vemos, no camina. Por lo tanto, es utópico. Lo que aquí importa son reglas de juego y es lo que expresa el Presidente Uribe cuando habla del nuevo marco Andino para el agro como comercio concertado, como cooperación mutua y comercio concertado en los países y es lo que debemos nosotros buscar en el seno del ALCA. El caso de la competitividad se ha mencionado aquí también me parece que la competitividad no es un fin, es un medio para lograr beneficio colectivo para los habitantes de un país y debemos ponerlo al servicio de eso. Por eso hay que ponderarla con un criterio que se llama equidad y con otro que se llama sostenibilidad. En eso debemos seguir aplicando criterios, sobre todo, de índole social. Especialmente, a un país que no ha acabado de construir su sociedad.

Hay una gran diatriba, una gran discusión a cerca de ¿quién es el que compite: las empresas, los empresarios, en este caso los agricultores o si son los países? Tratadistas de la Universidad de Harvard como Michael Porter, Paul Grumman, otro académico, dicen que los que compiten son las personas, los individuos o las empresas. Yo añado y creo que con ustedes, eso es cierto para sociedades que han construido infraestructura, que tienen paz, que tienen carreteras, que tienen vía, que tienen salud,

que tienen educación, vivienda, que tienen resuelto el control del territorio a través de la presencia del Estado. Pero para países que no tienen, los que compiten son las naciones. Yo invitaría aquí a cualquier empresario de Kansas altamente eficiente en los Estados Unidos a que se venga al Ariari o a Fonseca, con todos sus fierros a ver cómo le funciona la competitividad, a ver quién es el que compite: si la Nación o los individuos. Nosotros tenemos que construir la competitividad y uno de los elementos fundamentales comencemos por eso es la seguridad, la seguridad democrática, la infraestructura, los distritos de riego como el río Ranchería, la educación el capital humano y para ello tenemos que reclamar el tiempo.

Hay un punto adicional que quiero compartir con ustedes, porque este es el templo de la democracia y tiene que ser un foro abierto y lo estamos diciendo dentro de nuestro oficio y compartiéndolo con los campesinos y las personas que con todo derecho indagan acerca de lo que está ocurriendo en estas negociaciones. Hay una diferencia muy grande entre agro tropical y agro templado, así disminuyamos o acabemos con los subsidios que de pronto sí establecen unas desigualdades tremendas, esto de hacer agricultura en el trópico, de vivir en el trópico es muy duro. El profesor Deadly Lands, que suelo citar, profesor también de la Universidad de Harvard porque es que si uno no cita gente de Harvard no le creen, en un libro que se llama porque está traducido "La Riqueza y la Pobreza en las Naciones", mira el trópico, mira el cinturón tropical de la tierra y observa cosas que también nosotros observamos. Ahí se concentran para hablar del hombre las enfermedades que más muertes prematuras cobran entre los pobres naturalmente porque son enfermedades de pobres, para las cuales hay pocas drogas o ningunas patentadas, porque como no pesan en el mercado, no hay incentivos para la inversión privada allí. La enfermedad de chagras, la malaria, la tuberculosis, la lepra, y aún el complejo pulmonía diarrea que es el mayor responsable de la mortalidad infantil, enfermedades se multiplican en el trópico no en las zonas templadas. En el trópico tenemos todas las plagas y los parásitos atados a ellas que a medida que aumenta el calor se multiplican unas y se maduran más rápidamente las otras y tenemos las mayores aplicaciones de plaguicidas del orbe no por la ineficiencia. El señor de Kansas dice que no deberíamos hacer eso sino por simplemente las condiciones tropicales por eso hay que tener mucho cuidado en las negociaciones de zonas de libre comercio incrustadas en zonas templadas del planeta como Mercosur y como el agro. Esto creo que lo conocemos perfectamente bien.

Yo, señor Presidente, no quiero salirme del tema, se tocaron otros. Yo aprovecho la oportunidad para decirle al honorable Representante Hernández que tal vez en Fonseca queremos visitarlo el año entrante para hacer una especie de audiencia pública sobre el Río Ranchería, porque yo no quiero que se hagan obras de infraestructura a espaldas de la sociedad campesina. No sea que el objetivo no sea la comunidad campesina sino que el objetivo sea la obra de ingeniería per se. Los diseños se están haciendo y terminan digamos en junio por parte de la firma Gómez Cajiao y solamente en junio sabremos lo de la viabilidad de modo que allí lo haremos. Al honorable Representante Chavarro le ofrezco mis disculpas y esto no es para condonar la deuda con usted sino para reconocerla porque yo quedo endeudado y con usted me voy a poner de acuerdo y la saldaré con creces y con intereses en el sentido de acudir a Neiva para una sola oportunidad. Me preocupó mucho cada vez que de administración del tiempo se trata, surgen tantos inconvenientes imprevistos que nos hacen revisar la agenda pero jamás la voluntad pues esto es en lo que estamos. Celebro la audiencia y yo quisiera instarlos a que la honorable Cámara de Representantes, el Senado de la República y particularmente las Comisiones Segunda continúen en este tipo de audiencias públicas y continúen no solamente en esta iniciativa si no es una iniciativa solamente de uno sino es un poco copiarnos de la experiencia Norteamericana donde hemos visto cómo el poder y la potestad y el papel del Congreso ha hecho posible que contrario a la voluntad de un ejecutivo tan poderoso como el de los Estados Unidos surjan leyes proteccionistas que van en contravía de esa misma voluntad

del ejecutivo que es el que acude a los foros internacionales de comercio a anunciar que pronto va a haber una agricultura sin subsidios, qué bueno que lleguemos allá. Yo soy un convencido de que ese es el mejor de los mundos y la mejor ayuda externa, pero también sería pues miope de todos nosotros no reconocer que estamos muy lejos de ese propósito, de esa meta y mientras nosotros llegamos allá no sería responsable disminuir los pocos niveles de protección que nosotros tenemos. Yo sería más amigo de afinar esa protección para que podamos nosotros llegar a ese puerto y no llegar como los mexicanos que van sino ahora la situación que les he mencionado pues van a pasar un rato muy amargo y vamos a ver Chile qué hace porque creo que es un buen ejemplo, para nosotros es un paradigma de libre comercio y en el caso agropecuario cuando trajimos las franjas allá se llaman bandas, lo que pudimos corroborar es que allá tienen un esquema muy inteligente de protección a su agricultura que es mucho más pequeña que la nuestra, mucho más fuerte que la nuestra queda en zona templada y no está asediada por todas estas plagas humanas y del mundo animal que tiene nuestra agricultura, plagas materializadas en la violencia y plagas materializadas en la dificultad natural de hacer agricultura. Yo les agradezco de verdad por toda la deferencia de ustedes y les ruego y espero que sigan haciendo el control político sobre nuestros actos y sobre todo la coherencia de nuestros actos con los predicamentos del Presidente Uribe y los postulados de la Constitución Nacional en materia de protección al agro y en materia de los principios de reciprocidad, equidad y conveniencia nacional. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, para ratificar la necesidad y por supuesto vamos a escuchar al Ministro de Comercio Exterior, para nosotros es supremamente importante, ese es un debate donde le solicitaríamos señor Presidente que le enviáramos una copia del acta respectiva al Ministro de Comercio, en cuanto a lo que fueron nuestras intervenciones y la de los colegas muy acertadas sobre las preocupaciones, las advertencias y las reflexiones que tenemos sobre las negociaciones ante el ALCA, además las experiencias del ATPA... misma, nosotros consideramos que así debe ser pero hay puntos muy concretos y unas sugerencias de puntos específicos que pueden a nuestro modo de ver ser tenidas en cuenta antes de que se despida el Ministro de Agricultura. Hay dos cosas que deben ser parte fundamental y esto no es un chiste es para terminar con que ojalá el señor Rudolf Hommes conociera también el Acta y ojalá conociera lo que es una postura filosófica ante la vida que tiene hoy en su cabeza señor Ministro el gobierno, por supuesto veo que concertada y a pesar de las diferencias el gobierno colombiano para que pueda existir una posición externa y donde se vea que no es genuflexión lo que tiene Colombia como se está percibiendo sino que es una postura de iniciación de conversiones como usted mismo lo ha aclarado. Quiero que sepa Ministro que para nosotros siguen siendo importante las posturas fuertes y como dijera el Canciller Alemán: "...se negocia todo menos las posturas" y mucho menos para iniciar algo que será tan importante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Un minuto, Presidente. Primero para agradecerle al señor Ministro de Agricultura independientemente de que aquí se haya dicho que es un reversazo para que no suene tan brusco un cambio de posición concertada con sus demás colegas y con el jefe del Estado. Me parece que de todas maneras es importante saber si usted mantiene su postura de defensa del empleo rural. Yo le escuché a usted una conferencia en el Salón Rojo del Hotel Tequendama cuando era Ministro designado, no se había posesionado, lo organizó el Plante en el proceso del Desarrollo alternativo su propuesta de defensa al empleo rural. Eso digamos nos deja más tranquilos y nos permite seguir defendiendo esa misma postura como instancia del control político en lo que seguirá siendo este proceso de negociación del ALCA. Me llama la atención el tema suyo sobre la rebeldía del Congreso Americano con la Ley de Protección Agropecuaria. Ojalá este Congreso fuera tan rebelde como el Americano pero le quiero contar algo bien simpático. Las bancadas afectas al gobierno, cuando

ven que algo no les conviene, se retiran y disuelven el quórum. Eso pasó ayer en la Plenaria, pasó ayer en las Comisiones Primeras, y así es muy complicado que exista un Congreso rebelde. Finalmente y aprovecho que está aquí el Ministro de Comercio Exterior y es sobre las franjas de precios. El doctor Botero en el diario *El Tiempo* hizo mención a ese asunto con relación a la disputa entre Argentina y Chile si yo bien lo he entendido a usted casi no descalifica pero sí da a entender que ese sistema no se puede utilizar por la misma decisión de la Organización Mundial del Comercio sin embargo el Ministro de Agricultura y de Desarrollo Rural hoy nos hace mención de que la decisión de la Organización Mundial del Comercio fue más por la forma de aplicación más que por existencia misma del sistema como tal lo que permitiría de alguna manera que el sistema se siguiera utilizando, yo creo que ese puede ser más un sistema que nos podría generar un blindaje como se ha mencionado para la protección del agro, pero espero que usted aquí haga mención al asunto, yo dejaría ahí Presidente para que el Ministro pueda continuar, el de Comercio Exterior.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Voy a iniciar con una frase que me causó mucha curiosidad en el departamento del Presidente de la Comisión que dice: "sin campo no habrá ciudad", quiero solicitarle señor Ministro algo muy especial para las zonas afectadas por el narcotráfico, necesitamos programas de urgencia manifiesta para estos sectores en el agro. Dos cosas en el sector de exportaciones y de importaciones, importar es traer lo que no tenemos y exportar es sacar productos que nosotros podemos competir con los países del extranjero. Estados Unidos importa de Colombia café, banano y un producto que nos duele tanto, la coca, en otra época no era solo la coca señor Ministro, la marihuana también la exportaban y siempre mi tema ha sido ese, ¿quién quebró a los marimberos de Riohacha? Los mismos Estados Unidos porque hoy la producen en los invernaderos. Nosotros tenemos que solicitarle a los Estados Unidos y a los países que traten de cultivar estos productos en invernaderos, así como lo hicieron con la marihuana, para nosotros quitarnos este problema como lo tenemos arraigado en Putumayo. Gracias a este Representante que ha sido muy juicioso en sus posiciones hemos podido lograr que usted haga presencia acá. En cuanto a las exportaciones ¿qué estamos importando nosotros? Mire, en el departamento donde fuimos, el del Presidente vemos cómo nosotros importamos toda aquella basura que los países vecinos tienen y que nosotros como colombianos tenemos que consumirla. Veíamos el escándalo de la leche que hay más de cualquier cantidad que vino de México y que aquí la estamos consumiendo, el escándalo de la leche lo vimos en San Andrés durante la visita, cómo exporta todos esos carros viejos que Estados Unidos tiene; por qué no importamos vehículos nuevos, vimos y solicitaron en San Andrés que por favor no nos traigan más llantas viejas que lógicamente son cosas que no necesitamos, nosotros producimos mucho agro, Ministro. Vimos en Panaca que es una región totalmente importante para Colombia porque considero que es un modelo agrícola para el país. Eso es lo que Colombia necesita Ministro, que nosotros incentivemos en todos los sectores el agro y que considero que las zonas afectadas y lógicamente las zonas de fronteras productoras de la planta de coca. Nosotros necesitamos programas claros del agro no solo el plátano, el maíz y nosotros podemos exportar a nuestros vecinos como son Venezuela, Brasil y Ecuador.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Ricardo Arias Mora:

¿Consideran los honorables Representantes que nos debemos declarar en Sesión permanente?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio Exterior, doctor Jorge Humberto Botero:

Gracias, Presidente. Descubriré brevemente frente a ustedes con el deseo de que después de una intervención rápida sigamos la ...un intercambio rápido de preguntas y réplicas como el que se hizo anoche

en la Plenaria del Senado. Son otros países los que lo usan, en el Parlamento Inglés se usa y esa es una forma eficiente de adelantar los debates. Tengo aquí como una reseña de las cosas que se dijeron durante el debate...

...por qué razón esos mecanismos que son los que suscitan finalmente el debate están a disposición y por qué Colombia finalmente juega en esos escenarios. Yo quisiera arrancar por ahí diciendo que el ALCA, como otros mecanismos de la llamada globalización, tiene potenciales efectos dañinos, pero también ofrecen oportunidades brillantes para los países. En alguna conferencia nuestra reciente, señalábamos cómo, para una muestra amplia de países, aquellos que están más volcados al Comercio Exterior son los que más crecen. Igualmente, podríamos demostrar, porque también lo hemos tocado en nuestras exposiciones en público, que los países con mayor exposición al exterior tienen mejor ingreso per cápita que otros. Hay de pronto un ejemplo que vale la pena tener en cuenta: Colombia y Corea, Presidente, decidieron hace unos 15 años sus modelos de desarrollo, notables por dos cosas esta definición de Corea y Colombia. En primer lugar que éramos países con un ingreso per cápita muy semejante. En segundo lugar que mientras Corea adoptó una estrategia de volcamiento sobre el Comercio Exterior como estrategia de crecimiento económico y generación de bienestar social, Colombia optó por una línea distinta, escogimos, en el Gobierno del Presidente Pastrana padre, el sector de la construcción como motor o sector líder de la economía. Los resultados son dramáticos en contra de Colombia: el ingreso per cápita de un país que optó por mirar hacia fuera que Corea vs. nosotros que optamos por mirar hacia el interior, hacia nosotros mismos es dramático.

A partir de esa constatación, muchos proponen: hombre, exportemos tanto como podamos e importemos lo menos posible, esa estrategia no es factible en general. Los países que exportan, que son fuertes en exportación, lo son también en el campo de las importaciones. Si uno mira los países cuyas exportaciones han crecido más en la última década encuentra que China tiene un crecimiento muy importante en la participación de las importaciones del mundo, México y los países de Europa Oriental que hacían parte antiguamente del sistema soviético, si uno cambia la gráfica la estoy imaginando y en vez de poner los países suyos exportaciones son más dinámicas y pone la de los países o regiones más dinámicos del otro lado de las importaciones, encuentra que vuelven a ser los mismos, ¿por qué ocurre esto? Por varias razones. Salvo que una economía sea muy grande no produce en condiciones competitivas todos los insumos o frutos que hacen parte de su canasta exportadora. Entonces el exportador exitoso en parte insume elementos nacionales y en parte los importa. Si no es así, no tiene éxito. Para ser competitivos hay que buscar las mejores calidades y los mejores precios. Pero el aparato competitivo del país cualquiera no siempre es suficientemente rico, suficientemente diversificado en todos los aspectos que hacen parte de la cadena intermedia. De modo que en eso hay que tener una visión balanceada y tener claro que la idea es volcarse a las exportaciones pero cerrarse a la importación es totalmente ilusorio. Doy esa argumentación de tipo económico pero doy otra más de tipo político, el comercio mundial es cualquier cosa menos libre comercio, es un comercio altamente regulador y ningún país es tan librecambista como para abrir sus mercados a un país que a su vez no le abre los suyos. Eso es dando y dando, de tal manera que eso hay que tenerlo en cuenta.

Entrando al ALCA es un mecanismo de liberación del comercio que nos ofrece una oportunidad y constituye también una amenaza. Eso es mejor tenerlo claro desde el Principio: el ALCA no es la panacea para un país como el nuestro, pero marginarnos del ALCA tampoco es una estrategia inteligente. Yo he dicho, y quiero reiterarlo acá en contra de lo que todos piensan, que el ALCA no es inevitable. No creo que estemos condenados a entrar por el ducto del ALCA, que ese sea un mecanismo perverso diseñado como ciertamente lo fue por los Estados Unidos con beneficios suyos. Todo eso puede ser cierto pero nosotros tenemos grados importantes de libertad, pero desde luego tenemos que ser capaces de decidir si entramos o no. Creo que tampoco es ese el dilema, si no

entrando ¿cómo lo hacemos? Es ahí donde surge todo este debate que a ustedes les preocupa sobre el sector agropecuario, una regla básica de las negociaciones internacionales incluidas las del ALCA es que la apertura de mercados se empieza a negociar exactamente desde el punto de protección que uno tiene como país establecido, es decir, no se usa, no es conforme a las reglas, no es bien visto siquiera que uno para usar la jerga del Comercio Exterior se hable para negociar y déjeme expresarlo de una manera tal vez coloquial y sencilla desde luego con el mayor respeto: es como si uno tiene un puesto de frutas en la plaza de mercado y está frente a un bulto de naranjas un cartel que dice que son a \$1.000 pesos docena, si viene alguien y quiere decirle: bueno, desea negociar un contrato de largo plazo y quiere llevar buena parte de la producción. Si uno se pone de acuerdo con él entonces uno no mira el cartel para decir "sí negocio", pero comencemos de 150 pesos docena, no, uno empieza a negociar de donde se encuentra.

Nuestro punto de partida para la negociación inicial del ALCA con relación a los puntos más sensibles de la canasta agropecuaria es justamente ese que estoy señalando: mandamos la señal de que no negociaríamos a partir de los aranceles que efectivamente aplicamos, que son los de la franja de precios y los aranceles infinitamente más altos que son los que hemos consolidado como techo límite en la Organización Mundial de Comercio. Esto comprensiblemente mortificó a los Estados Unidos e implicaba una salida inopinada de las reglas de juego que siempre hemos practicado en materia de Comercio Exterior, violaba compromisos adquiridos solemnes internacionales de la República de Colombia, y los Estados Unidos dijeron "no, si ustedes no se comportan de manera franca y leal, si ustedes no se mantienen dentro de las reglas que hemos pactado pues mantenerle los beneficios del ATPA no es fácil". Así nos lo dijeron, y para colmo nos lo dijeron con razón. Lo que luego hicimos fue decirles OK, estamos de acuerdo y más teníamos que estarlo cuando en el mismo momento en que sugerimos que vamos a subir nuestros aranceles ellos nos ponen en 0 los aranceles para buena parte de los productos de la canasta exportadora de Colombia. Entonces, hicimos una modificación: eliminamos la notificación de aranceles consolidados que están en la estratósfera y notificamos los aranceles que Colombia aplica para los productos que están incluidos en franjas de precios. Con mucha gallardía el Ministro de Agricultura ha dicho que tuvimos diferencia de criterios. Finalmente, bajo el liderazgo del presidente Uribe tomamos una decisión distinta a la que habíamos tomado. Esas cosas son normales que ocurran no deberían trascender en público. Infortunadamente, en este caso trascendieron, lo que debía ser importante es que el gobierno en eso mantiene una posición coherente y unificada porque así tiene que ser porque no hay una alternativa y en segundo lugar esto es bien significativo no desprotegemos el agro, mantenemos los niveles de protección que antiguamente tenía, lo que notificamos en el ALCA fue simplemente los aranceles de partida. A partir de ellos, se iniciará el proceso de desgravación que eventualmente y no necesariamente pactemos en el ALCA. Lo reitero, no estamos obligados a negociar, podemos o no negociar, ya se verá. En el acta segunda, en el denominado reversazo de la notificación primitiva, cuando corregimos y notificamos los aranceles efectivamente aplicados, es decir, para los productos de franjas de precios, la franja de precios, dijimos además y está claramente expresado allí que Colombia considera que las negociaciones con relación a los productos agropecuarios respecto de los cuales compiten los países tropicales con los países de climas templados: la leche, la carne, algunos cereales, no podrían avanzar mientras las distorsiones que los subsidios de los países avanzados a sus sectores primarios no sean corregidos porque naturalmente uno no puede competir. Lo ha dicho el Ministro Cano y estoy de acuerdo con él, con las tesorerías de los grandes países avanzados.

Hecha esa notificación que corrige los aranceles de partida pero que condiciona la apertura o degradación del sector agropecuario a lo que ocurra con los subsidios nos fuimos a la Cumbre Ministerial del ALCA en Quito, recordar allí que la Presidencia de la Comunidad Andina en la actualidad corresponde a Colombia. Decía el Presidente en ese foro,

que lo que nosotros hicimos fue reiterar de cara a los Ministros de todos el hemisferio la posición que de modo formal por escrito habíamos sustentado de manera unilateral, y allí ¿qué logramos? Un respaldo unánime de los países del hemisferio, incluidos los Estados Unidos y Canadá, en el sentido de vincular la apertura de nuestros sectores agropecuarios a lo que acontezca con los subsidios a la producción agropecuaria. Es pues bien difícil que las negociaciones del ALCA con relación al agro avancen de una manera sustantiva por una razón que es esta: en el foro del ALCA no participan actores muy importantes en la producción y en el comercio mundial de productos agropecuarios. Me estoy refiriendo naturalmente al Japón, China, Australia y fundamentalmente a la Unión Europea. Entonces, en nuestro diálogo con el gobierno de los Estados Unidos ellos nos han dicho, y esto también ha trascendido en público, que es muy difícil que haya concesiones de ellos en el seno del ALCA porque allí no están comprometidos sus principales competidores en el ámbito global, ¿cuál es entonces el escenario más posible que va a ocurrir en este campo?, y es que la negociación en lo que tiene que ver con esta producción agrícola de productos sensibles que no son todos, se traslade a un foro que no va a ser el del ALCA sino el de la Organización Mundial de Comercio, que es el foro donde concurren todos los actores principales de ese comercio, de modo que yo creo que debe quedarle claro a la Comisión que no hemos desprotegido al agro y que la negociación solo avanzará simultáneamente con soluciones claras y eficaces al problema de los subsidios que aportan los países desarrollados.

Voy a hacer una pequeña nota técnica para atender el requerimiento del Representante Rivera sobre el mecanismo de franjas de precios. Es cierto que yo en un artículo reciente de prensa en el que traté de mostrar que el debate no puede ser visto de manera maniquea, porque hay como cierta tendencia a que hay como buenos y malos en el debate. Ese tipo de debates muy ideologizados lo que hace es perturbar el entendimiento. En eso es bueno aproximarse con una actitud más pragmática, más realista, no tan sesgada por posiciones que tienen un componente emocional. Es cierto pues que en ese artículo, además de querer cumplir el propósito de cumplir serenamente y objetivamente cuáles son los factores en juego, puse una interrogación sobre el sistema Andino de franjas de precios y lo puse en interrogación en el contexto del litigio en el seno de la Organización Mundial de Comercio, que Chile utiliza una banda de precios perdió frente a Argentina, no hemos tomado una decisión final sobre eso, el mecanismo de franja de precios no es usado ... A ver, ¿qué ventajas y qué desventajas tiene? Ventajas, tiene una sin duda: hace que el arancel fluctúe de modo inverso al comportamiento de los precios internacionales a los productos en los cuales se aplica la franja de este modo. Por dar un ejemplo, cuando el precio del arroz, o la leche, o el huevo, o del pollo ... Esos son los más importantes, cae, como consecuencia del impacto de los subsidios el arancel sube de tal manera que se produce un efecto automático del incremento de la protección. A su vez, cuando el precio es muy fluctuante, cuando los precios suben, entonces, la protección razonablemente baja y el arancel se disminuye, tiene esa ventaja. ¿Qué desventaja tiene? Que no es usado en el mundo por ningún otro país distinto. En primer término, a Colombia, Ecuador y Venezuela que tienen el sistema de franja línea de precios, Perú que tiene su propia franja y Chile que también lo tiene. Hay 5 países en el mundo que usan el mecanismo y una de las cosas que uno va viendo en el foro económico mundial de comercio es que los países tienden a homogenizar sus políticas para poder negociar, sino no se puede negociar. Entonces es mal visto el mecanismo y está cuestionado en el campo jurídico, no porque la OMC se imponga a estos países dentro de un mecanismo estrictamente imperialista, no es porque estos países incluido el nuestro aceptan y negocian disciplinas en el seno de la OMC, que después se convierten en derecho interno. De modo que eso no es que nos estén imponiendo cosas que nosotros no queremos, sino que son reglas de juego a las que nosotros, países soberanos y libres, equivocadamente o con buen juicio, hemos adoptado con antelación.

Esos son los pros y contras de las franjas Andinas de precios. Puede que las mantengamos como puede que no, y tiene razón el Ministro de

Agricultura cuando dice que estamos discutiendo el tema. Pero es que hay otros mecanismos bien interesantes. Uno de ellos es el que usan los Estados Unidos para proteger su propio sector agrícola, que consiste en que las importaciones que no sobrepasen producto por producto un determinado volumen en un determinado período tienen un determinado arancel y si exceden el arancel es más alto. Eso lo combinan con otro arancel que son los aranceles estacionales que los países templados los cosechan y tienen una estacionalidad clara. Los aranceles suben en época de recolección y bajan en las otras épocas. De tal manera, se estabiliza frente a los consumidores y a los productores locales el precio que es exactamente lo mismo que persigue la Franja Andina de Precios, entonces, eventualmente migramos hacia un sistema como ese que no está cuestionado en el Foro de la Organización Mundial de Comercio y que nos daría la ventaja de decirle a los Estados Unidos, a la Unión Europea y a todos nuestros demás socios en el comercio mundial que nos censuran que hagamos lo que ustedes están haciendo, pero esa es una discusión técnica. Los objetivos que perseguimos son claros y coincidentes, y llegaremos a alguna fórmula para llevar, a la Comunidad Andina, una propuesta común. El Ministro decía, no he tenido tiempo de enterarlo de los últimos pormenores, que antes del 15 de diciembre, los Países Andinos tomaríamos las definiciones. No vamos a ser capaces. Estos debates, incertidumbres y dudas que hay aquí también se dan en otros países, digámoslo con toda franqueza. De tal forma que nos iremos, digamos a mediados o a fines de enero, para intentar llegar a una posición homogénea no solo con relación a lo agrícola sino a otros productos que son manufacturados, yo no sé ¿a qué vamos a llegar?, es difícil encontrar consensos entre países cuyas estructuras productivas tienen diferencias notables, los consensos que ya logramos son buenos, son sólidos, son interesantes, avanzar de ahí de ese 65% de consolidación que tenemos pues va a ser difícil con relación a algunos sectores del arancel que no voy a tocar ahora para no fatigarlos más a esta hora. Pero imaginemos que no somos capaces de llegar a un arancel externo común sobre el 100% del universo arancelario. Eso no es obstáculo para que los países Andinos mantengan sus vínculos comunes, negocien conjuntamente el ALCA incluso como lo vamos a hacer mañana en Brasilia hagan un acuerdo con los países de Mercosur para formar un bloque Suramericano, lo vamos a firmar mañana en Brasil. Yo, presidente, creo que con estas anotaciones, podría cesar mi intervención y más bien responder una suerte de ping pong rápido, interrogantes, cuestionamientos que a la conducta del Ministro de Comercio eventualmente tengan los integrantes de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Ministro, creo que fue muy clara su exposición, solamente tendría una pregunta muy técnica y muy concreta. En alguna ocasión, en el Archipiélago de San Andrés hablando con la Ministra, obviamente esa debe ser una posición de ella muy personal. Ella planteaba por ejemplo los logros de Chile en haber adelantado un proceso de libre comercio con Estados Unidos de manera directa y no haberlo hecho en bloque. De igual manera en una reunión que sostuvimos con ella cuando usted todavía no era Ministro y nosotros tampoco nos habíamos posesionado, éramos electos, creo que el Representante Juan Hurtado nos acompañó en esa reunión y el gran ejemplo del libre comercio de un país en vía de desarrollo en relación con un país en desarrollo era México, y hoy el Representante González y el Ministro de Agricultura traen aquí una nota de prensa que nos deja perplejos sobre lo que está ocurriendo en México. Usted nos habla de que mañana se desplaza a Brasilia. Yo lo había leído hoy en *El Tiempo* y lo había leído también en relación con el interés del nuevo Presidente de los Brasileños que intenta fortalecer Mercosur y luego articularse con el bloque Andino. Entonces, ahí me quedan muchas dudas. Yo entiendo que hay quienes defienden los tratados de Libre Comercio con Estados Unidos. De manera directa se pone de ejemplo a México y hoy nos traen noticias desalentadoras de México. Lo de Chile está por verse. En esos términos y, de manera técnica, no tanto política, a mí sí me gustaría conocer su posición, porque, en todos estos procesos

de integración siempre se muestran los ejemplos interesantes, pero, como las realidades son tan cambiantes de repente se le caen a uno los ejemplos que se han venido mostrando y quedamos como sin saber qué hacer, hasta donde le entendí, su viaje a Brasilia entiendo que el gobierno está por la vía de mantener la negociación en bloque y de fortalecerla, pero, sí me gustaría conocer su posición, Ministro. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio Exterior, doctor Jorge Humberto Botero:

Qué interesante pregunta. Yo voy a decir una cosa, no sé cómo les va a sonar. Este es un mundo lleno de ambigüedades, de cosas que son y no son, de... donde nada es absolutamente cierto, claro y diáfano... Dicho eso comencemos por México. México ha tenido un éxito colosal en su apertura hacia sus vecinos ricos Canadá y Estados Unidos, los resultados en términos de desarrollo económico y social son realmente espectaculares, no tengo tales cifras, pero, ¿qué cosas están empezando a erosionar la posición de México? Curiosamente acuerdos que realiza Estados Unidos con terceros países que compiten con México en el mercado doméstico de los Estados Unidos, la verdad es que cuando uno logra una ventaja competitiva de acceso a una mercado a través de un acuerdo bilateral y el país con el que uno ha negociado hace negociaciones con terceros y con uno compite, pierde una parte de las ventajas competitivas que uno había logrado. Moraleja: uno tiene que estar alerta, despierto, si uno se queda quieto no está en nada. Y eso en parte es lo que ha ocurrido. Colombia adquirió unas ventajas interesantes en el ATPA y ahora en... ventajas interesantes que son temporales si nosotros no las consolidamos a través de un acuerdo con los Estados Unidos en el seno del ALCA o en un acuerdo bilateral, al 2005 vamos a tener un serio retroceso en un momento absolutamente crucial y es cuando como consecuencia de otros acuerdos países como China e India entran muy fuerte al mercado de los Estados Unidos. De manera que uno tiene que estar alerta y saber negociar bien es la idea que he estado tratando de exponerles.

En cuanto al comentario de la Viceministra, la verdad es que Chile es un país más pequeño que el nuestro con una economía también muy dominada por productos primarios que son muy poco dinámicos en el comercio mundial. Resolvió jugar solo en el mercado mundial y ha tenido éxito. Éxitos en sus indicadores económicos y sociales de eso no cabe duda. Chile que tenía un ingreso per cápita 10 años atrás muy semejante al de Colombia nos supera y mucho y ¿en qué más ha tenido éxito? En que ha diversificado su canasta exportadora por países de destino, depende mucho menos de Estados Unidos que nosotros, el 50% de las exportaciones de Colombia son a Estados Unidos, casi el 50% Chile tiene una dependencia mucho menor. Entonces eso le da mayor fortaleza y les cuento una anécdota de lo que es de hoy, el acuerdo bilateral Chile-Estados Unidos está totalmente estancado. Para culminar estas pequeñas anotaciones tratando de resolver una pregunta: y que nos...

...en el seno del ALCA con los Estados Unidos o negociar solo con Estados Unidos por fuera del ALCA pero los Andinos... Sabemos que cuando el ALCA termina ya tenemos que tener acordada otra cosa, ¿a qué vamos a jugar?, vamos a jugar inicialmente...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

La ilustración del señor ministro a los foros... abiertos a la comunidad académica, social...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias, Ministro, por aceptar esta invitación de los ponentes. No es que de pronto no estemos en desacuerdo con las exportaciones, lo que pasa es que el señor Ministro...

...importemos productos de buena calidad, por Dios, en San Andrés una señora nos pedía el favor que no nos traigan más llantas, que no tenemos dónde guardar unas llantas viejas que nos mandan de Estados Unidos y de Panamá, eso nos lo dijeron en San Andrés y lógicamente esos carros viejos, ayer se hizo el debate el Representante del Putumayo

de los aviones Estados Unidos se interpuso en una negociación para la compra de unos aviones nuevos en Brasil, porque quieren que les compremos repuestos para reparar los aviones viejos. Por eso le digo hay que importar pero productos de muy buena calidad. Gracias Presidente, gracias señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio Exterior, doctor Jorge Humberto Botero:

A ver, dos observaciones sobre esto. Yo creo que el Estado tiene que regular calidades mínimas, y tratándose de productos agropecuarios tiene que tener normas fitosanitarias peor de ahí para adelante creo que entra la soberanía del consumidor allá cada quien qué le parece de buena calidad, que allá cada quién sepa cuánto está dispuesto a pagar más o menos de acuerdo con la calidad del bien. No hay pues, por qué tener calidades homogéneas, un vestido no es igual a otro vestido, hay corbatas que valen más, son requerimientos de calidad mínima. Otra cosa importante es que el comercio Exterior tiene que ser visto globalmente no producto por producto...

...el plátano compite con nuestro producto doméstico, fácil sería decir, hombre, no deje entrar el plátano del Ecuador. Pero si uno mira la globalidad del comercio, las cosas lucen un tanto más complejas, nosotros le estábamos exportando al Ecuador en este año de 2002 una cifra record 1.000 millones de dólares y no le compramos arriba de 250 millones de dólares, exportamos productos manufacturados que tienen un alto componente de empleo o sea 1.000 millones de dólares, tengan en cuenta lo que eso significa. Las exportaciones totales de Colombia son de 12.000 millones de dólares, y ahí están incluidos el petróleo, el carbón y todo lo demás, exportamos más al Ecuador en exportaciones totales que todo el Café que le exportamos al mundo, tengamos bien clara esa idea, si yo me voy al Ecuador porque estas son las cosas que a uno le toca vivir entonces uno lleva el mensaje, no, es que están compitiendo con el plátano de Colombia entonces vamos a tener que cerrar el plátano uno les puede cerrar el plátano y ellos empiezan a cerrarnos y a cerrarnos y ahí empieza el Gobierno a ser árbitro con relación a los intereses sectoriales y tiene que hacer cosas que solo tienen sentido y justificación cuando uno mira la balanza global. Para Colombia en término de generación de divisas, de generación de empleo, el Ecuador es extremadamente importante y si ellos logran colocar una cierta porción de su plátano acá conociendo todos los requisitos legales y hay quien quiera comparar ese tipo de plátano no es fácil visto el interés global de país cerrarle por ejemplo el plátano, como estamos haciendo con relación al arroz. Nosotros tenemos con algunas brechas, autosuficiencia arrocería, pero tenemos que abrir un cupo al arroz del Ecuador porque es de las pocas cosas que les podemos comparar, miren lo que acabamos de hacer que de pronto ustedes me lo podrían, una pequeña anotación con eso termino... lo que acabamos de hacer en el Banco de Comercio Exterior, hace un par de meses. El Banco hasta hoy ha sido un instrumento para financiar exclusivamente las exportaciones de Colombia, ¿Y qué hicimos? Abrir una línea de 50 millones de dólares para financiar a compradores colombianos de producto ecuatoriano dirán; pero estos se enloquecieron, cómo se les ocurre, es que el Convenio es bilateral, es que si uno quiere preservar un mercado tan importante como es el Ecuador, tiene que ayudarle al Ecuador a que venda más en Colombia porque mantener indefinidamente una estructura de comercio tan desbalanceada con ese país tan importante para Colombia no es sostenible.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Señor Ministro, lo que usted acaba de manifestar es contraproducente para nuestros campesinos agricultores, productores de plátano, arroz, ¿por qué?, porque un campesino colombiano invierte "X" cantidad de dinero en una cosecha, cosecha donde tiene que pagar impuestos por los insumos que compra, por la maquinaria que adquiere hasta que lo coloca al productor final que somos nosotros, en el caso del arroz, hace 2 o 3 años se presentó una crisis en este país donde la carga de arroz en esa época estaba en \$120.000 y en el escándalo manifestaron que estaba muy alto el precio del arroz en Colombia y que había la necesidad de

exportar arroz del Ecuador y fue así como se abrió esa gran puerta exportadora y se trajo "X" cantidad de toneladas de arroz importadas, qué pasó con los arroceros del país, los del Huila, Meta, la Costa, Tolima. Les tocó dejar el arroz almacenado en una bodega que se naciera allí porque el gobierno los quebró y ¿qué hicieron estos campesinos, estos agricultores? Dijeron, mejor dediquémonos a sembrar cultivos ilícitos y no cultivos donde van a generarnos algunos recursos. Porque el mismo Estado se encargó de quebrarlos. El caso del plátano, ¿por qué el plátano del Ecuador es más barato? Porque es de menor calidad, porque allá las tierras son menos productivas. Aquí tenemos unas tierras productivas pero ¿qué tenemos que hacer para que produzcan plátano? Invertir en insumos, invertir en maquinaria, pagar el boleteo de la guerrilla, de los paramilitares para que las cosechas lleguen a los grandes centros consumidores entonces así estamos o vamos en detrimento del campesino, por eso el campesino no quiere cultivar, quiere realizar otro tipo de cultivos y esos cultivos son los llamados Ilícitos y los están entreverando, una mata de plátano, otra mata de yuca, otra mata de coca y ahora está ocurriendo eso en la zona cafetera, se ha fumigado en lo que ha transcurrido de este año y a 31 de diciembre se van a fumigar 130.000 hectáreas de cultivos ilícitos. Con esto del ALCA, yo creo que las plantaciones y los cultivos ilícitos aumentarán, porque quebraremos a los campesinos de este país, a los cultivadores de este país, porque no podremos competir con los precios del extranjero, porque es más viable comprar una libra de arroz que venga del Ecuador que comprar una libra de arroz que venga del Llano. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio Exterior, doctor Jorge Humberto Botero:

Brevemente, termino diciendo que esos factores que usted ha mencionado requieren un análisis juicioso. Uno no puede permitir importaciones que lesionen injustificadamente la producción nacional, tiene que ser exigente en las normas fitosanitarias, tiene que cuidarse de las prácticas desleales de comercio pero también debe tener en cuenta la globalidad de los intereses del país. Yo quiero dejarles este mensaje: las cosas no son ni blancas ni negras, hay una amplia gama de grises donde nosotros no le demos alguna válvula digamos al Ecuador en el arroz,

digamos específicamente con relación a las 150.000 toneladas que le vamos a comprar, nos dicen ¿saben qué? No cuenten conmigo, más está el resto del mundo que ofrece el mismo producto que ustedes y vayan a considerar la Comisión Segunda de la Cámara lo que nos acontecería si perdiéramos ese mercado. Entonces, hay que balancear esos intereses locales tan respetables, tan importantes de sectores campesinos que los departamentos de fronteras agobiados por el narcotráfico y la guerrilla requieren consideración prevaleciente, son elementos cruciales de la estrategia que el gobierno adopte sobre esos temas pero no puede perder de vista todos estos elementos que he tratado de poner de presente ante ustedes esta tarde. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Muchas gracias a usted, señor Ministro; a los honorables Representantes citantes de este debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

A los honorables Representantes como no hay quórum decisorio, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 8:00 a.m. El Presidente nos manifestaba ayer y quiero pedir su solidaridad, yo tengo que desplazarme al departamento del Huila pues conjuntamente tenemos un foro el viernes.

Se levanta la Sesión siendo las 2:30 p.m.

El Presidente,

Ricardo Arias Mora.

El Vicepresidente,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

El Secretario General,

Orlando Guerra de La Rosa.